



MEMORIA
MÁLAGA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA
2014-2018





Índice:

1.- Participación Infantil	Pag 3
1.1 Consejo Municipal Infantil	Pag 4
1.1.1 Mesas de debate por distritos	Pag 5
1.1.2. Consejo Sectorial de niños y niñas	Pag 6
1.2. Pleno Infantil	Pag 13
1.4. Jornadas de evaluación	Pag 22
2.- Conocimiento de la realidad.	Pag 23
3.-Estrategia de derechos	Pag 32
4.-Presupuestos	Pag 33
5.- Evaluación	Pag 34
6.- Coordinación interna y externa	Pag 38
7.- Difusión de la CDN y sensibilización	Pag 40
8.- Colaboración ciudadana	Pag 57
9.- Agrupaciones de desarrollo, la coordinación y asesoramiento a entidades	Pag 60



MÁLAGA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA 2014-2018

1. PARTICIPACIÓN INFANTIL

1.1. TRAYECTORIA.

Desde la entrada en vigor de CDN en 1990 el ayuntamiento de Málaga ha apostado firmemente por el cumplimiento, desarrollo y difusión de los 54 artículos de que consta. El compromiso y acuerdo de todas fuerzas políticas municipales con la infancia, hicieron posible que se aprobara en por unanimidad en el Pleno municipal de 28 de abril de 1995 LA CARTA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS. Con este gesto nuestro municipio, pionero en el trabajo en pro de las políticas municipales de infancia y especialmente con hacer que la voz de los niños y niñas de nuestro municipio sea escuchada y tenida en cuenta por los responsables municipales empezó su andadura en este apasionante proyecto. Para 1997 ya teníamos "Estatutos del Consejo Municipal de Niños y Niñas" aprobado en Pleno y publicado en el BOP.

Desde 1995 en que se hiciera el primer Pleno Municipal Infantil, hasta ahora se han celebrado ininterrumpidamente Sesiones Plenarias y mesas de debate en todos los distritos. A lo largo de todos estos años han participado un total de 2.300 niños y niñas en este proyecto.

Con la aprobación en 2006 por el Pleno Municipal del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, se consolida definitivamente el compromiso de nuestro ayuntamiento con la participación Infantil, al incluir el Consejo Municipal de niños y niñas en dicho reglamento y en igualdad con el resto de Consejos municipales.



El trabajo Municipal de cara a la participación infantil no ha cesado durante estos años. Se han visto consolidados los dos órganos de participación infantil que se recogen en la Carta Municipal: los Consejos Municipales de Niños y Niñas y los Plenos Infantiles.

Málaga obtuvo el reconocimiento como



Ciudad Amiga de la Infancia en la convocatoria del año 2010. Esto supone, además de un reconocimiento explícito de que las políticas de apoyo y protección a la infancia en el municipio van por el buen camino.

La puesta en marcha de las actividades de participación infantil en Málaga ha seguido un largo proceso, que se inicia con un compromiso FIRME del Ayuntamiento con la infancia a través de la Carta Municipal de Los Derechos de los Niños y las Niñas, continúa con la aceptación por parte de todos nosotros de que los niños y niñas son también ciudadanos de pleno derecho y culmina con la creación de órganos de Participación Infantil que garantizan actualmente la participación de forma activa en el municipio. Como datos significativos de este proceso, es conveniente destacar:

- El 28 de Septiembre de 1995 el Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Málaga, aprobó por unanimidad la Carta Municipal de los Derechos de los Niños y las Niñas.
- Desde Octubre de 1997 este Ayuntamiento, ha organizado 3 Encuentros de Ayuntamientos por la Carta Municipal de los Derechos del Niño y la Niña.
- En Noviembre de 1995 se celebra el Primer Pleno Municipal Infantil.
- Desde entonces hasta hoy este Ayuntamiento, en colaboración con entidades públicas y privadas, viene realizando un gran esfuerzo por cumplir los principios y articulados que le obligan a poner en marcha una serie de actuaciones destinadas a menores, entre ellas, muy especialmente, aquellas destinadas a la participación infantil.
- Con fecha 22 de octubre de 2010 se publica el fallo del jurado de UNICEF-Comité español. En el que se reconoce a Málaga como Ciudad Amiga de la Infancia. Galardón recogido día 22 de noviembre, en el Ministerio de Igualdad por el Sr. Alcalde y representantes de niños y niñas consejeros municipales Infantiles.



- En Julio de 2011, se colocaron 20 vallas en lugares estratégicos de nuestra ciudad para la difusión del reconocimiento de “Málaga Ciudad Amiga de la Infancia”
- Consejeros y Consejeras Municipales Infantiles malagueños, representan a nuestra ciudad en el Pleno andaluz, celebrado Sevilla desde el año 2009.
- El 9 de noviembre de 2012 por primera vez UNICEF entrega los reconocimientos Ciudades Amigas de la Infancia y Premios buenas prácticas en políticas municipales en la Ciudad de Málaga, evento que ha reunido a más de 58 Alcaldes y Alcaldesas además de representantes de estos municipios en nuestra ciudad En dicho evento se leyó un manifiesto para que los ayuntamientos participantes y amparados por la FEMP se comprometen a mantener políticas que fomenten la protección de los derechos de la infancia
- Durante los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2012 tuvo lugar en nuestra ciudad el II Encuentro Nacional de Consejos por la Participación Infantil y Adolescente. Dicho congreso organizado por UNICEF, Save de Children, Plataforma de la Infancia, Acción Educativa y el Ayuntamiento de Málaga ha ofrecido un espacio para que los niños y niñas de 41 municipios españoles expusieran sus puntos de vista sobre la situación actual de los niños y niñas del estado español, hablando de los temas que les preocupan y le interesan y aportando sus propuestas.
- En la Convocatoria de 2013, se otorgó al proyecto de Participación Infantil de nuestra ciudad el premio **Andaluna**, con el que la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales distingue la labor realizada por administraciones, entidades y particulares en la defensa de los derechos de la Infancia. En concreto, concedió al Excmo. Ayuntamiento de Málaga el Premio “ANDALUNA a la Promoción de los derechos de la



infancia a las iniciativas públicas locales”. Los motivos que ha argumentado el jurado para la concesión de éste premio los fundamenta en la actuación pionera y especialmente destacada del Ayuntamiento de Málaga en defensa y protección de los Derechos de la Infancia y, en particular, por sus diferentes proyectos tales como la “Elaboración de la Carta Municipal de los Derechos de las niñas y los niños y la creación de los Consejos Municipales de Infancia, así como por la Red Municipal de Colegios por la participación Infantil.

- El 7 de noviembre de 2014, la ciudad de Málaga renovó con distinción de **calidad** su adhesión al programa CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA por un período de cuatro años más hasta el 2018.
- Entre los días 7 y 9 de noviembre de 2014, tres representantes infantiles de nuestra ciudad asistieron en Guadalajara al III encuentro Nacional de Consejos locales infantiles.
- El 21 de noviembre de 2014 se celebró una fiesta Infantil en c/ Alcazabilla para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la Convención De los derechos de la Infancia
- Los días 24 y 25 de octubre de 2015, seis representantes de Consejo infantil de Málaga Participaron en el I encuentro andaluz de Consejos Municipales Infantiles.
- El 20 de noviembre de 2015 se celebró el vigésimo primer Pleno Municipal Infantil en el que se hizo balance de los 20 años del Consejo de Infancia y por la tarde los niños y niñas fueron los protagonistas de la Caminata Solidaria por los Derechos de la Infancia en la que participaron nos 400 niños y niñas de la ciudad
- Los días 21 y 22 de abril de 2016, se celebró en Málaga el Pre Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Con la brillante intervención de dos consejeros y



dos consejeras infantiles. En octubre de 2017, la candidatura de la ciudad de Málaga es elegida para que sea la sede de la celebración del **Congreso Mundial de la Infancia**

- Los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2016 se celebró el IV Encuentro Nacional de Consejos por la Participación Infantil y Adolescente en Santander. En dicho congreso cuatro representantes del Consejo Infantil de Málaga, elegidos democráticamente entre sus compañeros han participado activamente en la elaboración de conclusiones.
- El día 15 de noviembre de 2016 tuvo lugar en Santander, la entrega de los reconocimientos por parte de Unicef comité español, Programa Ciudades Amigas de la infancia de los Premios Buenas prácticas y los reconocimientos de las nuevas Ciudades amigas de la Infancia. El Ayuntamiento de Málaga ha sido distinguido por con el premio Buenas Prácticas, por el proyecto "Red de Colegios por la Participación Infantil".
- El 25 de enero de 2017 en el Congreso de los Diputados dos representantes del Consejo de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Málaga participaron en la exposición a la Mesa del Congreso de las Conclusiones del Cuarto Encuentro Estatal de Consejos de Participación Infantil y Adolescente que se celebró en Santander en Noviembre de 2016.
- 28 y 29 de octubre de 2017, se celebra en Sevilla el segundo encuentro andaluz de niños/as y adolescentes de Andalucía
- El viernes 17 de noviembre de 2017 se celebró una nueva edición de la Caminata Solidaria por los Derechos de la Infancia, en la que los niños y niñas de nuestra ciudad recorrieron las calles del centro de la ciudad para conmemorar el día universal de los derechos de la Infancia, bajo el lema "Grita tus Derechos"



1.1 CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Hoy en día lo conforman un total de 560 consejeros y consejeras infantiles, representando a la ciudad de Málaga a través de este órgano de participación infantil.

El desarrollo de las sesiones de los Consejos Municipales, hasta la fecha, se llevan a cabo por dos vías, adaptándose al Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.:

- MESAS DE DEBATE POR JUNTAS DE DISTRITOS
- EL CONSEJO SECTORIAL DE NIÑOS Y NIÑAS

Estos órganos de participación se ven complementados por actividades extraordinarias y de esparcimiento lúdico cultural como encuentros intergeneracionales, participación en cursos y talleres y salidas y excursiones. Cabe destacar que desde la creación de la **Agrupación de Desarrollo de Infancia, Juventud y Familia** en 2015 las asociaciones y entidades que la componen, van incorporado la participación infantil a su metodología de trabajo y se unen a la celebración de las mesas de debate en los distritos aportando las demandas y propuestas que van trabajando en los talleres.

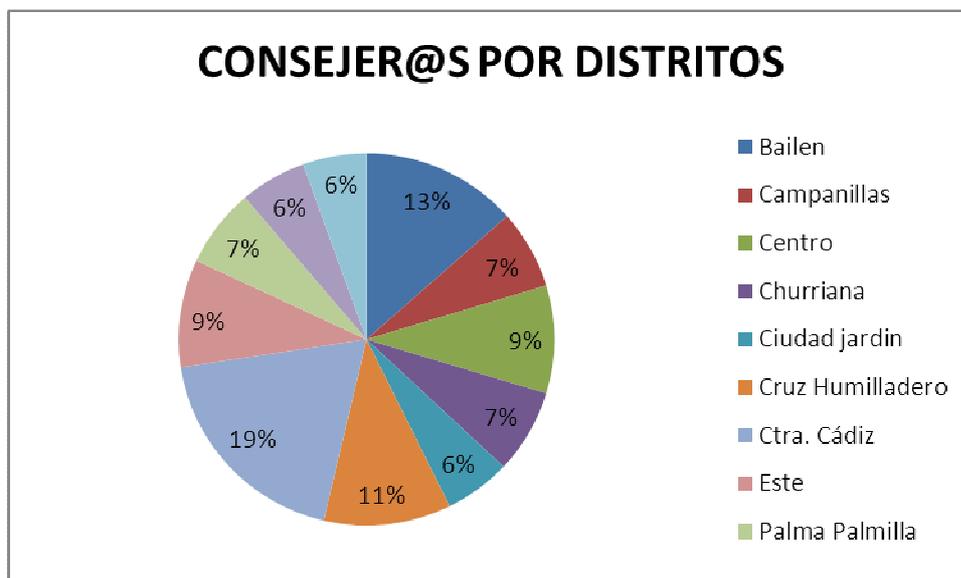
1.1.1 MESAS DE DEBATE POR DISTRITOS

En las mesas de debate se realizan por distrito con la asistencia de los Concejales/as y directores/ras de distrito y en ella se da respuesta a las demandas y propuestas planteadas por los niños y niñas consejeros municipales infantiles representantes de los colegios de los distritos. En el desarrollo de las mismas se informa de las actividades propias de la sección de Menores y Familia, de las actividades que en los distritos se desarrollan para los niños y jóvenes, además de detallar los equipamientos deportivos, culturales y de ocio de cada distrito. Estas mesas son convocadas tres veces durante el curso escolar en los



once distritos de la ciudad. Con anterioridad a la celebración de las mesas los centros escolares trabajan con los alumnos las propuestas y demandas que posteriormente serán elevadas a las mesas de debate y una vez concluida la misma los consejeros y consejeras representantes de sus centros escolares informan a los compañeros y compañeras, así como a los profesores y el personal no docente del colegio de las respuestas que el ayuntamiento ha dado a las demandas y propuestas planteadas.

Las principales demandas de los consejeros y consejeras municipales infantiles suelen estar centradas en problemas de tráfico, limpieza, mantenimiento y arreglos de los colegios, solicitud de equipamientos deportivos y de ocio, propuestas de actividades gratuitas en los distritos, solicitud de pistas de skatepark de acceso gratuito, más carriles bici, consultas sobre las obras del metro. Sugerencias sobre ubicación de equipamientos deportivos direccionamiento de las calles, podas de árboles, creación de nuevos parques y zonas verdes, etc. En estos últimos años va cogiendo fuerza la petición de los Consejeros y Consejeras infantiles de que se desarrollen en la ciudad parques para adolescentes y que se creen espacios para que los jóvenes puedan reunirse y realizar actividades de ocio en sus distritos; otra propuesta que toma fuerza también en estos últimos años es constituya el **consejo provincial de infancia y adolescencia** y un **consejo Andaluz de infancia y adolescencia**. También solicitan que la Junta de Andalucía cree mecanismos de respuesta a las propuestas que los consejeros y consejeras infantiles de nuestra ciudad proponen, tales como la mejora de equipamiento en las aulas, los problemas con el wifi en los centros escolares, la retirada del amianto en los centros escolares y la demanda de que los miembros de la comunidad educativa sean formados tanto en el uso de las tecnologías como en que se alcance la impartición del bilingüismo real en todos los centros educativos de la ciudad.



1.1.2. EL CONSEJO SECTORIAL DE NIÑOS Y NIÑAS

El Consejo Sectorial de Infancia se empieza a desarrollar en el año 1995. Lo preside el Alcalde del municipio y lo configuran los miembros de la corporación, los niños y niñas consejeros municipales infantiles y las asociaciones que tengan su campo de actuación en el colectivo de "menores y familias".

Los niños y niñas elevaban propuestas al Alcalde, el cual contestaba y tomaba nota de las aportaciones de los asistentes para posteriormente remitir convenientemente a las distintas Áreas municipales.

Este formato, se vio modificado al configurarse el nuevo Consejo Sectorial de niños y niñas, el cual se rige por el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, del Ayuntamiento de Málaga aprobado el Pleno Municipal del 23 de febrero de 2006 y que entró en vigor el 2 de junio del mismo año, en el año 2016 se presentó el nuevo reglamento que fue aprobado BOP N° 40 de 1 de marzo de 2016.

Se reconoce la importancia de la voz de la infancia al incluir a los niños y niñas como protagonistas directos de la vida de la ciudad. El Consejo Sectorial de Niños y Niñas lo conformarán el Alcalde que será el presidente, concejales miembros de la Corporación en proporción a la representación municipal de los grupos políticos a los que representan, los niños y niñas consejeros municipales Infantiles y representantes de Asociaciones que trabajen en el campo de la Infancia.



Este Consejo Sectorial se desarrolla una vez al año y suele convocarse a finales del mes de junio.

Representantes electos de los niños y niñas de los once distritos municipales, elevan sus propuestas felicitando por los logros conseguidos y proponiendo mejoras, algunos nuevos equipamientos y actuaciones. Se levanta acta que será aprobada en una futura edición.

En los últimos años los Consejeros y Consejeras Municipales infantiles han presentado propuestas importantes para la ciudad, que en muchas ocasiones han sido atendidas. La metodología de trabajo para presentar las propuestas es la siguiente: Se convocan a los consejeros y consejeras representantes de todos los centros escolares a unas jornadas de trabajo que se realizan un sábado en horario de 9:30 a 18, para no interferir el desarrollo de su actividad escolar. En este encuentro los chicos y chicas se van reuniendo de manera asamblearia al principio para elegir los temas a tratar y luego en grupos para ir preparando contenidos, a última hora se vuelven a reunir en asamblea para consensuar las propuestas que se elevarán a Consejo. Estas propuestas llevan la siguiente estructura de trabajo: ¿Qué propongo? ¿Es necesario? ¿A Quién beneficia? ¿Es viable? Con el fin de fundamentar todas la propuestas y ofrecer alternativas viables y trabajadas.

Para preparar el Consejo Sectorial de niños y niñas, se convocan a los representantes de los colegios de la ciudad, un día de periodo no lectivo en un espacio con suficiente capacidad como para albergarlos a todos, se crean grupos de trabajo por temas y por distritos y luego se hace una puesta en común de los temas a tratar que son votados por la asamblea. Esta forma de trabajar es participativa, dinámica y democrática.





Un ejemplo de algunas de las propuestas presentadas en estos dos últimos años en el Consejo sectorial de Niños y Niñas.

CARRIL BICI DE COLORES

Consiste en la creación de rutas accesibles a todo el mundo, que puedan realizarse a pie y en bici, y que comuniquen entre sí el centro de Málaga con todos los distritos que componen la ciudad.

Estas rutas de carriles bicis tendrían colores y su punto de partida sería el centro de la ciudad. Proponemos: ruta azul “ruta del mar”, ruta verde “jardines y espacios naturales”, ruta naranja centro “histórico y monumentos, ruta roja “modo experto” espacios de mayor dificultad y menos accesible.

La finalidad es hacer conocer a los malagueños y malagueñas así como al turismo la ciudad en su totalidad, nuestra ciudad, de forma lúdica, saludable y amena.

Esta idea es viable porque la ciudad ya cuenta con parte de la infraestructura necesaria para ello, como es el carril bici.

Propuesto en estudio de viabilidad y puesta en marcha

MUSEO PLUS

También queremos insistir en pedir el MUSEO PLUS

Es necesario porque aunque la oferta de museos presente y futura es y será grande en nuestra ciudad. Tiene que haber más variedad pensando en los niños y adolescentes.

Proponemos un museo “libre”, no solo sea el museo convencional lleno de cuadros o esculturas, también que se pueda exponer cine, música o espectáculos.

Que cualquiera pueda exponer, por una cantidad simbólica para que no haya tonterías. Que las exposiciones duren entre 15 y 30 días y que los artistas puedan exponer una vez al año para que no haya monopolio.



Con este museo se dará una oportunidad a los jóvenes artistas malagueños, además atraerá el turismo y la cultura.

Las exposiciones estarán clasificadas por edad y tipo de arte. También el museo será interactivo, como la información en los carteles, nada de papel ni folletos.

Proponemos que haya un concurso permanente para que los ciudadanos voten cual es la exposición que más le ha gustado y se gane el premio de estar expuesta en nuestro “octubre picassiano”.

Es viable ahora más que nunca porque proponemos que se haga en la plaza de la Merced, en el antiguo cine Astoria, que es un sitio céntrico y fácil de ir, las obras que se exponen no tienen coste, son de los ciudadanos. Además tiene posibilidades para poder hacer teatros, bailes, música ...

En la actualidad se está barajando lugares para la ubicación de dicho museo, ya que la propuesta inicial del cine Astoria se ha desechado debido a las malas condiciones del edificio. El gobierno municipal ha planteado otras alternativas de otros edificios céntricos de la ciudad

SPORTECA

Volvemos a insistir, llevamos varios años solicitándola, nuestra propuesta es de crear un lugar físico dónde los ciudadanos puedan acudir a recoger material deportivo, entregando un carnet de ocio, con los datos personales, igual que los de las bibliotecas. Con ese carnet se podrá acceder al material deportivo necesario para realizar la actividad y cuando termine esta será devuelto. Tendrá un tiempo máximo que sería 7 días.

El material deportivo para la Sporteca sería muy variado: balones, pelotas, redes, material acuático, combas, elásticos, patines, monopatines, patinetes, bastones de senderismo o juegos tradicionales entre otros.

El material deportivo estaría guardado y ordenado por categorías: Deportes de agua, deportes de pista...

La sporteca debería estar presente en todos los distritos. Bien aprovechando los lugares ya existentes como:



Bibliotecas y así de camino fomentar la lectura
Asociaciones
Juntas de Distrito o Centros de Servicios Sociales
Pistas deportivas
Centros ciudadanos

Proponemos que además de facilitar el material deportivo se realicen cada 15 días talleres para el uso de los materiales y normas deportivas y mensualmente talleres como: Pilates, yoga, pílales, zumba, karate, taichí, judo...es decir, deportes que necesitan instrucción.

La Sporteca es viable:

No se tendría que construir ningún edificio, ni zonas deportivas
Es muy accesible para todo el mundo
Potenciaríamos valores como la responsabilidad, compartir, trabajar en equipo...
Aporta visión de futuro: repercutiría en que se practique más deporte en Málaga.

Esta propuesta ha sido aprobada y se prevee ponerla en marcha para el mes de junio de 2018

TRANSPORTE PÚBLICO: AMPLIAR EL HORARIO DE LOS AUTOBUSES DE LA ZONA DE CHURRIANA, GUADALMAR, FUENTE OLLETAS, CAMPANILLAS Y OLIAS. TRAJETA PARA METRO Y AUTOBUS

Solicitamos que se hagan las gestiones oportunas para que se amplíe la franja horaria de los autobuses de Churriana, Guadalmar, Campanillas y Olias. El problema está en que como se te haga un poco más tarde de las 10:30 o las 11 de la noche no hay otro autobús hasta el día siguiente por la mañana y tampoco hay línea nocturna.

También vemos de máxima importancia que se hagan las gestiones necesarias para que con la tarjeta del bonobus se pueda acceder también al metro y que el viaje en metro sea del mismo coste y mantenga las mismas condiciones que los viajes en autobús.



Esta propuesta ha sido resuelta y está en funcionamiento desde enero de 2017

CONCURSO DE CALLES

Pensamos que para que nuestras Málaga se vea más bonita y la cuidemos como nuestra propia casa, que se hagan concurso de calles, con arreglo de balcones, que las calles estén limpias, que los vecinos se comprometan a no obstaculizar el tráfico, que los parques estén cuidados....

Estos concursos fortalecen la buena vecindad.

Esta iniciativa se está llevando a cabo en varios distritos de la ciudad

GRAFFITI CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

Solicitamos que se nos den los medios suficientes para poder realizar un graffiti en el muro del rio o en la parte del Sojo, en este graffiti queremos poner el logo de Málaga ciudad amiga de la infancia y como queremos que sea una cosa de calidad de la que nos podamos sentir orgullosos y también para que se sepa que en nuestra ciudad se escucha a los niños y niñas, proponemos que venga un buen grafitero a darnos una Master Class.

Es viable porque tenemos el espacio y no es nada caro hacerlo.

Esta propuesta se ha reconvertido y ampliado y en breve nuestra ciudad contará con una plaza que se llamará “Ciudad Amiga de la Infancia”

CELEBRAR EL DÍA DE LA FAMILIA 15 DE MAYO

Proponemos que se le dé la importancia que se merece a la familia y que para ello se celebre el día internacional de la familia “15 de mayo” que además este año es domingo con actividades en familia gratuitas y de encuentro intergeneracional en el centro de la ciudad, como juegos populares, ginkana en familia y cosas sencillas y gratuitas, para que pueda disfrutar toda la familia de pasar el día junta. Para



facilitar la participación en esta celebración proponemos que los autobuses en la franja horaria de la mañana sean gratuitos.

Es viable porque no necesita gran inversión, solo facilitar el espacio para que las familias puedan divertirse en familia.

Desde 2015 se ha empezado a celebrar dicho día y las actividades que se realizan son propuestas por los NNA del Consejo.

FACILITAR EL QUE SE REALICEN ENCUENTROS PROVINCIALES DE LAS CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA.

El pasado año, una representación de nuestro Consejo, estuvo en Sevilla en un Encuentro Andaluz de Consejeros, allí conocimos a chicos y chicas consejeros y consejeras de otras partes de Andalucía que ponen también su esfuerzo en participar y aportar propuestas en sus respectivos ayuntamientos para que la voz de los niños sea escuchada y tenida en cuenta. Nos gustaría que se organizaran encuentros provinciales con otros consejos de la provincia de Málaga, en la actualidad son ciudades amigas de la infancia: Málaga, Marbella y Cártama.

ESPACIOS EN LOS CENTROS CIUDADANOS PARA HACER NUESTROS TALLERES.

Solicitamos que se nos cedan espacios gratuitos, para poder ofrecer talleres gratuitos a los niños y niñas de los distritos. Muchos de nosotros, los más mayores podemos ofrecer nuestros conocimientos y habilidades en beneficio de otros niños y niñas de nuestro barrio, haciendo talleres de manualidades, de música, de baile, teatro, magia, etc.

Es viable porque se realizarían en instalaciones municipales, además los monitores seríamos nosotros mismos con lo que no costaría nada, ni al ayuntamiento ni a los que se inscriban.

También esta propuesta ha sido resuelta y puesta en marcha una iniciativa de Campus de jóvenes



SOLICITUD DE CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

- BULLYING
- USO RESPONSABLE DE REDES SOCIALES
- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- RESPONSABILIDAD CIUDADANA EN LA LIMPIEZA Y CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE
- ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD INFANTIL
- DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA
- MEDIACIÓN EN LOS CONFLICTOS EN LAS AULAS
- APOYO ESCOLAR GRATUITO
- PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN LOS JÓVENES
- ORIENTACIÓN PARA LA SALIDA LABORAL DE JÓVENES QUE SE PLANTEAN NO SEGUIR CON SUS ESTUDIOS

Todas estas campañas han sido puestas en marcha a partir de las propuestas del consejo



1.2 PLENO MUNICIPAL INFANTIL

Cada 20 de Noviembre, con motivo del Día Internacional de los Derechos de los Niños, se viene celebrando en Málaga un Pleno Infantil, en el que los niños y niñas que forman parte del Consejo Sectorial, plantean demandas y propuestas que, previamente, han consensuado con sus compañeros y compañeras en las reuniones que se tienen por los distritos o en las sesiones de Consejo Sectorial. Ese día se culmina un trabajo paciente y continuo desarrollado meses atrás, donde se abordan los temas más importantes que serán debatidos en el Pleno Infantil y las propuestas que surgirán sobre dichos temas.

Estas propuestas planteadas por los niños y niñas son trasladadas a los responsables políticos que correspondan, según la problemática a la que se haga referencia (medio ambiente, urbanismo, seguridad ciudadana,...).

La metodología de trabajo para presentar las nociones que serán elevadas al pleno municipal infantil: Se convocan a los consejeros y consejeras representantes de todos los centros escolares a unas jornadas de trabajo que se realizan el sábado anterior al 20 de noviembre (Día en que se celebra el pleno infantil) en horario de 9:30 a 18, para no interferir el desarrollo de su actividad escolar. En este encuentro los chicos y chicas se van reuniendo de manera asamblearia al principio para elegir el tema a tratar y luego en grupos para ir preparando contenidos, a última hora se vuelven a reunir en asamblea para consensuar las mociones que se elevarán al pleno. Durante el transcurso de esta jornada se van

presentando las candidaturas de los consejeros y consejeras municipales infantiles que desean formar parte del Consejo permanente infantil (Pleno infantil) son elegidos 33 concejales infantiles





y el alcalde o alcaldesa en una elección democrática que se realiza al final de la jornada, constituyendo así la representación del consejo por año.

La metodología de trabajo en las mociones llevan la siguiente estructura de trabajo: ¿Qué propongo? ¿Es necesario? ¿A Quién beneficia? ¿Es viable? Con el fin de fundamentar todas la propuestas y ofrecer alternativas viables y trabajadas. A esto hay que sumar que se va haciendo seguimiento de las mociones presentadas en años anteriores para ver si han sido tenidas en cuenta por la corporación municipal.

PLENO MUNICIPAL INFANTIL

La celebración del día internacional de los Derechos de la Infancia, con el Pleno Infantil Municipal en el Salón de Plenos del Ayuntamiento está institucionalizada y es un acontecimiento que se viene realizando desde 1995 ininterrumpidamente.

Entorno al 20 de noviembre los niños, niñas y adolescentes de Málaga son representados en este Pleno, que tiene como objetivo visibilizar el trabajo del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia haciendo que se pueda oír la voz de la infancia, en el marco de la conmemoración de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos de la Infancia. Los niños y niñas malagueños, representantes de los once Distritos, han querido en esta ocasión y con motivo del vigésimo primer cumpleaños de este Pleno Infantil, quisieron hacer un repaso por las mociones más significativas que se han elevado a dicho pleno en los últimos veinte años. Evaluando sus propuestas y demandas han sido escuchadas y tenidas en cuenta, están en proceso de ser resueltas o no han sido escuchadas. Para ello se ha utilizado un método sencillo y gráfico, un semáforo.

El 22 de noviembre 2016 se celebró en Málaga el Pleno Municipal Infantil. Los niños y niñas malagueños, representantes de los once Distritos, se han elegido democráticamente a los representantes encargados de esta labor de desarrollar los roles de concejales/as, secretaria/a y alcalde o alcaldesa.

Este año, el vigésimo segundo Pleno Municipal Infantil de Málaga, trató en sus distintas mociones los siguientes temas:

- Igualdad
- Bullying



- Refugiados
- Repaso a las propuestas pendientes

También se hizo informo sobre el IV Encuentro nacional de Consejos por la Participación Infantil y Adolescente y se leyó el manifiesto de Santander.

El viernes 17 de noviembre de 2017 a las 10 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, se celebró el Pleno Municipal Infantil de 2016.

Este año, el vigésimo tercer Pleno Municipal Infantil de Málaga, tratará en sus distintas mociones los siguientes temas:

- Alimentación saludable
- Comunicación y redes sociales
- Construyendo ciudad
- Repaso a las propuestas pendientes

También se hizo un resumen y se mostró un audiovisual de la sesión celebrada el pasado 25 de enero en el Congreso de los Diputados para el desarrollo de la Jornada de presentación de Conclusiones del Cuarto Encuentro Estatal de Consejos de Participación Infantil y Adolescente. Allí, los 8 chicos y chicas representantes de los órganos de participación asistentes al mismo tuvieron una jornada memorable. Presentaron, desarrolladas a modo de discursos, las propuestas de cada uno de los ámbitos que forman el Manifiesto del encuentro de Santander, celebrado en noviembre de 2016.

Por último tuvo lugar la intervención de un representante que participó en II encuentro andaluz de consejos de participación Infantil y Adolescente, que expuso los temas tratados y las conclusiones de este evento que se celebra bianualmente en nuestra comunidad autónoma.

Finalmente se le dio la palabra al Alcalde de la ciudad que dirigió unas palabras a los asistentes.



Al Pleno Municipal Infantil están convocados los niños y niñas elegidos democráticamente por el Consejo Municipal de Infancia y adolescencia que forman la corporación municipal infantil, 33 Concejales Infantiles, el alcalde o alcaldesa infantil y el secretario o secretaria, se lleva a cabo con motivo de la celebración del día internacional de los derechos de la infancia.

Las actividades y debates han ido encaminados en todo momento a la consecución de una actitud participativa, positiva y de análisis para promover valores de respeto y solidaridad con respecto a los Derechos de la Infancia.

PREPARACIÓN PLENO INFANTIL.

Para la preparación del Pleno Infantil, hacemos todos los años una jornada de preparación, en la que niños, niñas y adolescentes representantes de todos los centros educativos de la ciudad se reúnen para preparar los contenidos y las mociones de los temas a tratar en el Pleno Infantil y elegir la nueva corporación municipal infantil.

El día 4 de noviembre tuvimos unas jornadas de preparación del Pleno Municipal Infantil 2017. Los niños y niñas Consejeros Municipales Infantiles han trabajado los temas, mociones y contenidos a tratar en el Pleno, en una jornada de convivencia y preparatoria, llevada a cabo en las



instalaciones de "la Térmica" desarrollada a lo largo de ese sábado. En esta jornada se han consensuado las distintas mociones e intervenciones que dan contenido a al Pleno Infantil y se han elegido a los representantes portavoces, que serán los encargados de desarrollar posteriormente los roles de concejales,

secretaria y, en este caso, alcaldesa durante el próximo curso 2017-2018. La elección de alcaldesa ha recaído en la representante del Distrito Carretera de Cádiz: Ariola Malaj



1.3. JORNADAS DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CONSEJO INFANTIL.

Como cada año los consejeros y consejeras municipales infantiles se reúnen para evaluar cómo ha ido el proyecto durante el curso y para trazar líneas de trabajo para el siguiente curso.

Este año 2017 tuvieron lugar los días 26 y 27 de junio en el Aula de la Naturaleza "Las Contadoras.



En estas Jornadas, las consejeras y consejeros municipales infantiles, han compaginado las actividades lúdicas y talleres medioambientales con la valoración del curso 2016-2017 y la planificación del curso 2017-2018

Como cada año los consejeros y consejeras municipales infantiles se reúnen para evaluar cómo ha ido el proyecto durante el curso y para trazar líneas de trabajo para el siguiente curso.

Este año 2017 tuvieron lugar los días 26 y 27 de junio en el Aula de la Naturaleza "Las Contadoras.



En estas Jornadas, las consejeras y consejeros municipales infantiles, han compaginado las actividades lúdicas y talleres medioambientales con la valoración del curso 2016-2017 y la planificación del curso 2017-2018

Cada año en torno al mes de junio, los consejeros y consejeras municipales infantiles se reúnen para evaluar cómo ha ido el proyecto durante el curso y para trazar líneas de trabajo para el siguiente curso.

En la última reunión nuestro Consejo acordó la participación en el IV Encuentro de Consejos por la Participación Infantil y Adolescente y se acordó trabajar sobre las líneas propuestas por la organización del encuentro.





2. CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD

EL AYUNTAMIENTO ELABORA EL PRIMER ESTUDIO SOBRE LA POBREZA INFANTIL EN MÁLAGA

Se destinarán cerca de 9,5 millones de euros a políticas de infancia en el año 2016, más de un 30% que en el ejercicio anterior.

07/03/2016.- El Ayuntamiento de Málaga ha elaborado el primer estudio que analiza en la ciudad la situación de la "Pobreza Infantil" y las "Condiciones de vida de las familias vulnerables.

Elaborado por el Observatorio Municipal para la Inclusión Social, este documento tiene un triple objetivo: describir las condiciones de vida de los niños y niñas que conviven con Familias en riesgo de exclusión; aportar información a los profesionales que trabajan en este ámbito social y fundamentar las políticas de infancia de la ciudad.

El estudio se ha realizado a partir del padrón de habitantes de enero de 2014 con una selección de familias atendidas por los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) en el año 2013. Se considera infantil a la población menor de 16 años.

Se estima que unas 180.264 personas y entre ellas 33.926 menores se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social. El estudio no sólo se refiere a los menores sino que abarca a la unidad familiar donde viven y donde se generan esas situaciones de desigualdad.

Porcentaje de población infantil

Para realizar este estudio se han seleccionado a 7.911 familias en las que conviven personas menores de 16 años. El primer dato que se obtiene es que en estas familias la población infantil (28,7%) es mayor que la existente en el resto de familias malagueñas (17%), por lo que se evidencia que la población infantil tenga un mayor riesgo de pobreza o exclusión.



Distribución territorial

En su distribución territorial por distritos, el porcentaje de la población infantil atendida es mayor en Palma-Palmilla (25,4%), Campanillas (21,8%) y Bailén-Miraflores (21 %), siendo los distritos donde menos niños hay los de Carretera de Cádiz (10,6%), Málaga Este (6,5%) y Teatinos-Universidad (4,2%).

Nacionalidad

En cuanto a su nacionalidad un 83,5 son españoles y el 16,5% han nacido en otros países, procediendo fundamentalmente del continente africano (55,1%). El país con mayor presencia es Marruecos, que alcanza un 35,8 % del total de los menores atendidos.

Vivienda

En cuanto la vivienda, el estudio revela que 3 de cada 4 familias tienen que hacer frente al pago mensual de un alquiler o una vivienda. Concretamente el 54% reside en viviendas de alquiler. Un 34% tiene viviendas en propiedad, aunque dos de cada tres aún tiene pendiente el pago de la hipoteca. El resto vive en domicilios cedidos gratuitamente.

Estudios

El nivel educativo de las personas de 16 o más años revela que el 50% no tiene estudios (Un 7,3% son analfabetas y un 42,7 no tiene finalizada la educación primaria). Un 38,7 % tiene terminada la educación primaria, alcanzando sólo la educación secundaria algo más de un 4% y algo menos del 2% tiene estudios universitarios.

Actividad económica

La tasa de paro alcanza el 71%, siendo las personas jóvenes las más afectadas, ya que en el grupo de edad de entre 16 a 24 años el desempleo se eleva al 87,7 %.



La población que trabaja lo hace básicamente en el sector servicios, con un 50,5%.

Tanto en el nivel educativo como el laboral se hace evidente la brecha existente entre este sector poblacional y el resto de la población malagueña, andaluza o española.

Así, frente al 50% de los usuarios del SSAP que no tiene estudios, el porcentaje en la provincia de Málaga es del 12,5%, del 13,8 en Andalucía y del 9,3 en España.

En cuando a la tasa de paro, frente al 71,2 % de los usuarios del SSAP, en la provincia de Málaga se sitúa en el 35,7%, en Andalucía en el 36,2 % y en España en el 26,1%.

Necesidades reales

Las carencias reales más frecuentes de estas familias son las relacionadas con la falta de medios para atender las necesidades básicas (Carencia de ingresos en general un 28%, carencia de medios para alimentos un 8,6%, carencia de medios para los gastos de vivienda un 7,8%).

En segundo lugar aparecen las relacionadas con la inserción laboral o escolar. Un 13,9 % tienen dificultades para encontrar trabajo por ser parados de larga duración y un 3,3% por deficiente formación. Además, un 5,6 % tienen dificultad de inserción educativa por absentismo escolar.

En tercer lugar aparecen las necesidades relacionadas con los desajustes en la convivencia familiar (Dificultad para atender a miembros de la familia que requieren atención específica un 3,8% y deterioro de las relaciones familiares un 3,4%).

La distribución de las necesidades diagnosticadas por distritos municipales también evidencia una desigualdad territorial en la ciudad, siendo los más deficitarios los distritos de Campanillas, Puerto de la Torre y Málaga Centro. Sin embargo, la mayor parte de la población con necesidades se



encuentra en determinados barrios, perfectamente localizados en cada uno de los distritos.

Conclusiones del estudio

El estudio elaborado por el Área de Derechos Sociales concluye que la desigualdad en la distribución de los recursos es el factor principal en la creación de la pobreza infantil.

Existen otros factores importantes que incrementan este riesgo de pobreza. Aunque aspectos como la nacionalidad, el tamaño del hogar o la monoparentalidad son importantes, lo que explica mejor este tipo de situaciones con las variables sociales, entre las que se encuentran los ingresos familiares, el lugar de residencia, el nivel educativo o la situación laboral de los padres.

Uno de los factores de exclusión social que ha cobrado importancia durante la crisis es la seguridad residencial originada por el elevado porcentaje de familias que viven en régimen de alquiler o en viviendas hipotecadas.

También se ha evidenciado que el riesgo de pobreza en menores está fuertemente ligado al nivel educativo de los padres, la baja cualificación profesional y el bajo nivel de exigencia.

Además, se constata que las diferencias con el conjunto de la población se mantienen en el tiempo, convirtiéndose un fenómeno estructural, en el que las brechas educativa, laboral y de género juegan un papel determinante.

El estudio finaliza afirmando que estas condiciones de vida tienen consecuencias en el desarrollo de los niños y niñas, que tienen más probabilidades de comenzar sus vidas en situación de desventaja. Sus efectos pueden durar toda su sus vidas y tener continuidad en generaciones futuras.

Por todo ello, interrumpir este círculo de pobreza es uno de los objetivos prioritarios de las políticas de infancia del Ayuntamiento de Málaga.



Se destinan cerca de 9,5 millones de euros a políticas de infancia y familia en 2016

La respuesta del Ayuntamiento de Málaga ante la situación detectada es incrementar en más del 30% el presupuesto destinados a políticas de infancia y familia, alcanzando los 9.422.052 euros, frente a los 6.913.602 consignados en el año 2015.

A esta cifra habrá que sumar el montante procedente de la Convocatoria de Subvenciones de Derechos Sociales, que ascenderá a 541.000 euros, y que incluirán un porcentaje aún sin determinar destinado a programas que atiendan las necesidades de menores y familias.

Además, se creará un grupo de trabajo multidisciplinar, en el que los técnicos propondrán las medidas necesarias para tratar la pobreza infantil en la ciudad.

Programas, proyectos y actuaciones destinadas al apoyo a familias y menores que desarrolla el Ayuntamiento de Málaga

1.- Sección de Menores y Familias. Centro Municipal de Atención a la Familia, referente en la puesta en práctica de programas y proyectos dirigidos a intentar normalizar pautas convivenciales familiares en la ciudad de Málaga

Programa de prevención y apoyo a las familias.

- Servicio de Orientación y Mediación en conflictos familiares. Sesiones de orientación y mediación familiar. Un total de 167 familias beneficiarias en el año 2015.
- Aula Municipal de Apoyo a las Familias. Este recurso va dirigido a padres, madres y cuidadores preocupados por la educación de sus hijos e hijas y que deseen mejorar las relaciones de convivencia en casa o aprender estrategias que les permitan afrontar diferentes situaciones. 122 familias beneficiadas en 2015.

Programación de este año: "Menores testigos de un



acontecimiento traumático”, “Mi hijo/a no me hace caso ¿Qué hago?”, “Celos, timidez, complejos. ¿Qué le pasa a mi hijo/a?”, “¡Socorro, tengo un hijo adolescente!”, “¿Mi hijo/a? Nunca”, “¿Qué hay para comer?”, “La prevención de dificultades y trastornos en la Alimentación”, “¿No me oyes? Te estoy hablando”, “Riesgos en el uso de internet en la familia”, “Técnicas de afrontamiento en situaciones de adversidad”, “Economía doméstica y consumo responsable en situaciones de crisis”, “Educando con inteligencia emocional”, “¿Qué ha pasado aquí?”, “Dormir bien”, “Educar en Igualdad”, “El mejor Juguete” y “Excesos con el alcohol”.

- Taller de Adolescentes y Familias. Aula de prevención y de intervención dirigido a padres/madres e hijos adolescentes en los que exista un conflicto grave de convivencia, agresividad o ausencia de normas. 11 familias beneficiadas en 2015
- Equipos de Tratamiento Familiar. Existen 5 equipos integrados por un trabajador social, un educador social y un psicólogo. 223 familias y 533 menores tratados en 2015
- Convocatoria de Subvenciones de apoyo a familias con menores para actividades educativas y comedor en periodo vacacional. En 2015 se beneficiaron de esta medida 248 menores en semana blanca y 1.431 en verano.

Escuela Infantil Municipal “Colores de Málaga”. Situada en la calle Ollerías ofrece atención asistencial tanto a menores como a sus progenitores. En la actualidad pertenecen a ella 61 niños y niñas. En 2015 se beneficiaron de sus servicios 97 menores.

2. Servicios Sociales Comunitarios

Ayudas Económicas Familiares. Prestaciones temporales dinerarias o en especie a familias para la atención de las necesidades básicas a menores. El volumen de menores beneficiados en 2014 fue de 1.683, integrados en 986 familias (Los datos de 2015 aún no están cerrados).

Prestaciones Económicas Municipales. Incluyen la Prestación económica de Apoyo a la convivencia y autonomía personal (PEACAP), Prestación



Económica de Inserción Social (PEIS), Prestación Económica de Emergencia Social (PEES).

Convenio Marco de Colaboración con la Fundación La Caixa. Programa "Cibercaixa. Quedamos al salir de clase". Facilitar recursos, actividades lúdico-educativas y la incorporación de las tecnologías de la comunicación y la información en centros que puedan atender en horario extraescolar a los menores de familias con problemas de conciliación de vida familiar y laboral. El número aproximado de menores que se beneficia de este programa es de 150 anualmente.

Talleres de Prevención e Inserción Laboral. Cada Centro de Servicios Sociales Comunitarios, en función de las necesidades de la población a la que dirige sus actuaciones, programa y desarrolla aquellos talleres de prevención que considera adecuados para satisfacer dichas necesidades. En 2015 participaron 1.499 menores.

Plan de Emergencia Social. Se abordan tres realidades: vivienda, necesidades básicas y empleo.

- Plan de Choque de Vivienda. La Oficina de Intermediación Hipotecaria atendió, hasta septiembre de 2015, a 724 casos, de los que 549 (posibles desahucios) se solucionaron por parte del Instituto Municipal de la Vivienda. Otros 146 casos se remitieron al Colegio de Abogados por estar el proceso judicializado. En septiembre de 2015 se crea la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda, que ha atendido y luchado activamente contra los desahucios, tanto hipotecarios como de alquiler, a 104 familias y se han conseguido 74 contratos de arrendamientos al amparo del plan de ayudas al alquiler a familias FRES, que también se puso en funcionamiento en la misma fecha.
- Plan de Cobertura de Necesidades Básicas y Suministros. Ayudas económicas para personas en situación de exclusión social, específicamente en la cobertura de necesidades básicas y de suministros de familias con escasos recursos económicos y situación de emergencia social. Se destinarán 2,4 millones de euros en 2016.



- Plan de Empleo y de Segunda Oportunidad. Programa de empleo pasado en orientación, prospección de empleo y formación en empresas para personas de baja cualificación.
- Bono Alimentación. Entrega a las unidades familiares con una media de ingresos bajos o insuficientes, un complemento económico, para cubrir las necesidades básicas de alimentación. Atención a familias cuyos ingresos no son suficientes para acometer los gastos de alimentación, una vez satisfechos los gastos fijos de vivienda y suministros energéticos básicos.
- Protocolo de Colaboración en materia de atención a deudas para el acceso al Fondo Social de Emasa. Un total de 484 unidades familiares las que han recibido fondos para abonar las deudas contraídas en suministro de agua.

3. Subvenciones, actuaciones conjuntas y apoyo con el movimiento asociativo.

Acaba de crearse una Agrupación de Desarrollo en la que se integran las asociaciones que trabajan con familias y menores en situación de exclusión social.

La Convocatoria de Subvenciones del año 215 de Derechos Sociales subvencionó 73 proyectos con un total de 389.850 euros y que suponen un impacto previsto sobre 4.300 familias.

4. Otros programas del Área de Derechos Sociales.

Agrupación de Desarrollo en Prevención de Adicciones.

Juguemos en Familia. Actividad para que las familias hagan una utilización positiva y saludable del tiempo libre y del ocio, evitando el mal uso y abuso de las nuevas tecnologías por parte de menores, adolescentes y jóvenes. El pasado año asistieron más de 1.000 familias.



Convenio de Colaboración con Proyecto Hombre. Prevención de conductas de riesgo en los Institutos. El Programa “Entre Todos” ha atendido a 3.500 estudiantes y el programa “Rompecabezas” a 3.000 educadores, padres y adolescentes.

5. Actuaciones transversales con otras áreas municipales

El objetivo fundamental de coordinación con otras áreas municipales es el acercamiento de las personas en situación de exclusión social a recursos educativos y culturales que les permite su incorporación social y normalización.

Sostenibilidad Ambiental es clave para la coordinación en la atención a aquellas personas que mantienen condiciones de insalubridad en sus viviendas. La prioridad de bonificaciones en medidas tributarias y fiscales se coordina con Gestión Tributaria.

Para consultar el estudio completo.
http://observatoriosocial.malaga.eu/export/sites/default/sociales/observatorio/portal/menu/portada/documentos/POBREZA_INFANTIL_EN_MALAGA-1.pdf

3. ESTRATEGIA DE DERECHOS

La estrategia municipal para la defensa de los derechos de la Infancia en el ámbito local se circunscribe a:

- **Sensibilización**, a través del programa de la Red Municipal de Centros Escolares, que poco a poco se va incrementando hasta configurarse en la actualidad con 67 centros proactivos en la sensibilización y conocimiento de los derechos de la infancia.
- **Participación**, a través de los órganos de participación infantil ya consolidados: mesas de debate por distritos, Pleno Municipal Infantil y Consejo Sectorial de Niños y Niñas. Con motivo de la celebración del 21 Pleno municipal infantil en Málaga, Consejeros y Consejeras municipales infantiles han repasado las mociones elevadas al Pleno municipal infantil en los últimos 20 años. Con



un sencillo método “El semáforo de la infancia” nuestros consejeros y consejeras valorado el grado de cumplimiento de los acuerdos que se han ido llevando a cabo en estos 20 años de participación infantil.

- **Difusión y compromiso.** No olvidemos que la Carta municipal de los Derechos de niños y niñas fue aprobada en el año 1995, siendo un documento de referencia y todavía vigente desde donde articular diferentes programas y actuaciones en la defensa de los derechos de la infancia. El reto en este apartado es ir consolidando la aportación y compromiso desde otras áreas municipales, estableciendo canales y protocolos de colaboración transversal.
- **Visibilización.** En foros y espacios, como el Consejo Social de la Ciudad, Consejo Sectorial de Derechos Sociales, mesas, jornadas (como las realizadas para la difusión del PENIA).

4. PRESUPUESTOS.

El presupuesto del municipio de el ejercicio actual asciende a 728.383.025 €, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior.

El presupuesto el año actual cumple los objetivos de garantizar los servicios públicos de calidad.

El gasto social, destinado de forma directa e indirecta a familias, en su conjunto representa más de 81.800.000€ lo que significa que sube respecto al años anteriores y garantiza el apoyo a las familias y colectivos más vulnerables.

El presupuesto que el ayuntamiento de Málaga destina específica y directamente para el proyecto de Participación Infantil asciende a 26.000€. Sin añadir gastos indirectos y/o relacionados con las actuaciones



que repercuten en la ciudad con las propuestas que los jóvenes consejeros realizan.

A estos presupuestos hay que sumar en 2018 la incorporación de 33.000€, 3.000€ en cada distrito para la autogestión del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia

5. EVALUACION.

La experiencia del Ayuntamiento de Málaga en lo referente a la participación infantil, ha demostrado que para los niños y niñas participar activamente no es un simple juego, es para ellos un asunto de mucha importancia. Son sabedores de que sus voces van a ser escuchadas, que sus opiniones serán tenidas en cuenta y que sus preguntas y propuestas van a encontrar siempre una respuesta.

5.1. LA PARTICIPACIÓN INFANTIL EN CIFRAS.

El Proyecto de participación Infantil desde sus comienzos ha contado con la participación de niños y niñas de todos los distritos municipales de la ciudad. La media de consejeros/as por distrito que participan activamente suele cambiar según el distrito (no en todos hay la misma densidad de población infantil y adolescente).

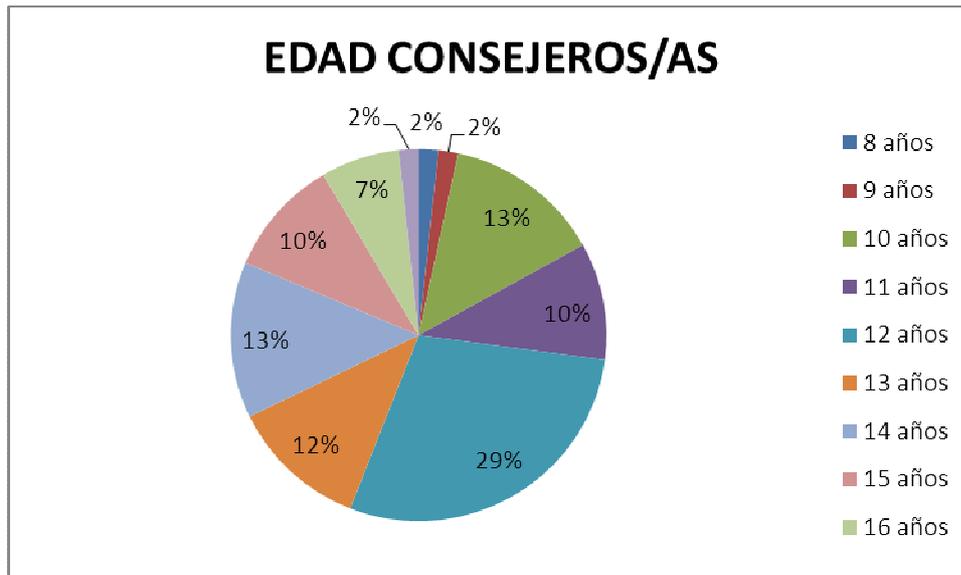
Actualmente los consejeros y consejeras municipales infantiles inscritas rondan los 500. Todos ellos representantes de los centros escolares dónde cursan estudios.

Los Centros escolares que se han adherido a la red de colegios por la participación infantil son 68, en estos centros escolares se participa de manera activa en el proyecto, ya que se cuenta con el compromiso de colaboración del personal docente del centro. También hay Consejeros/as de centros escolares que no se han adherido.

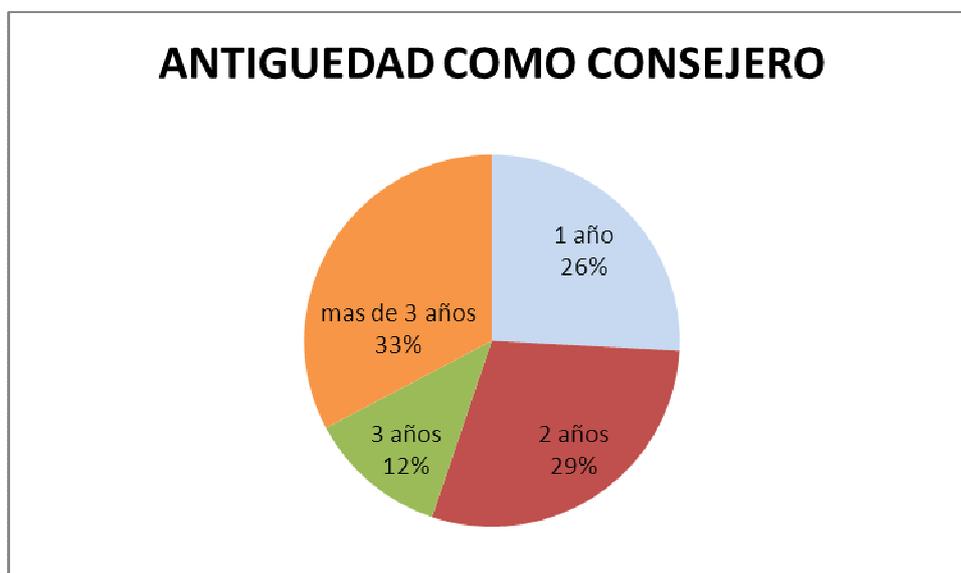


5.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES INFANTILES

Edad de los Consejeros y Consejeras:

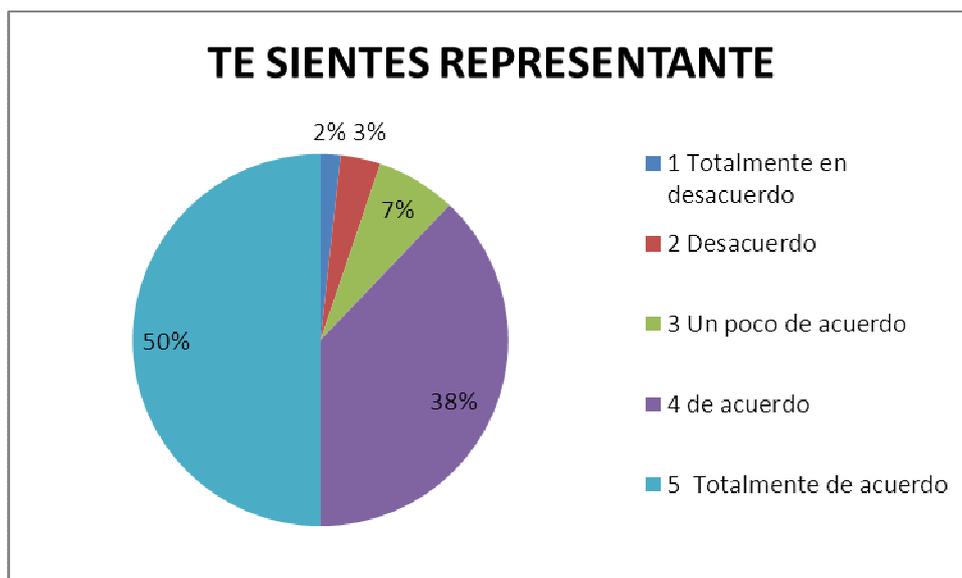


Tiempo que hace que participan en el Proyecto:

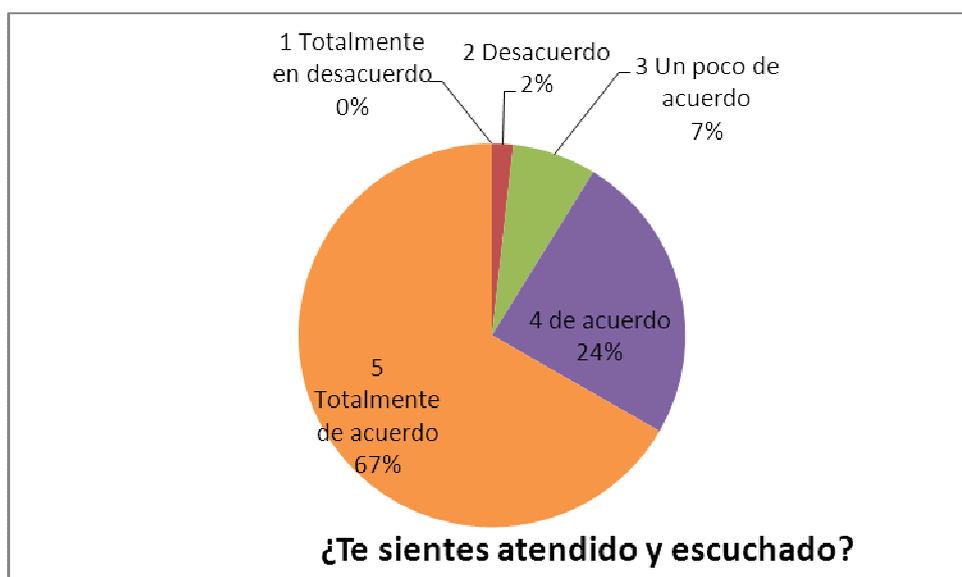




Como Consejero/a Municipal Infantil, te sientes representante de tu distrito, de tu colegio, de tu ciudad.

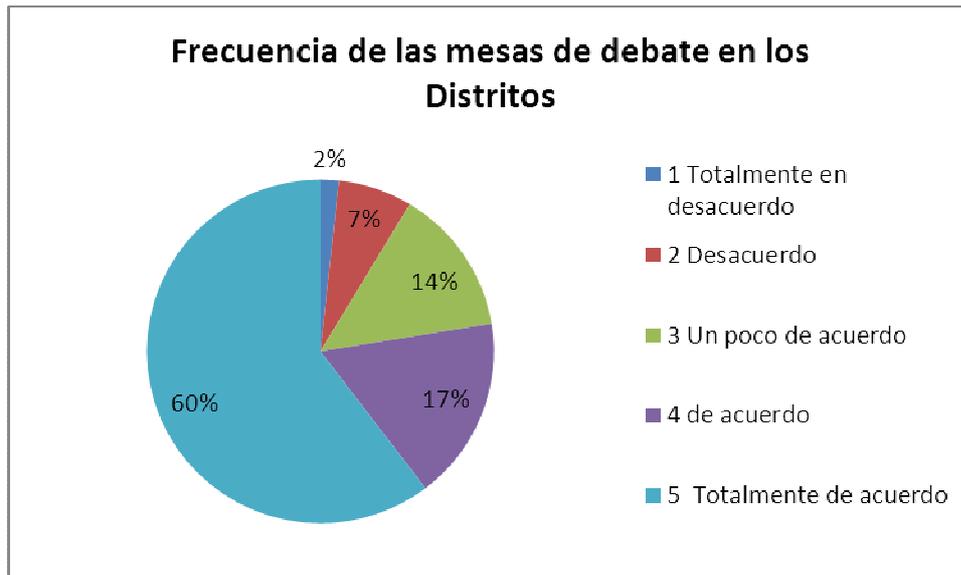


¿Te sientes atendido y escuchado?

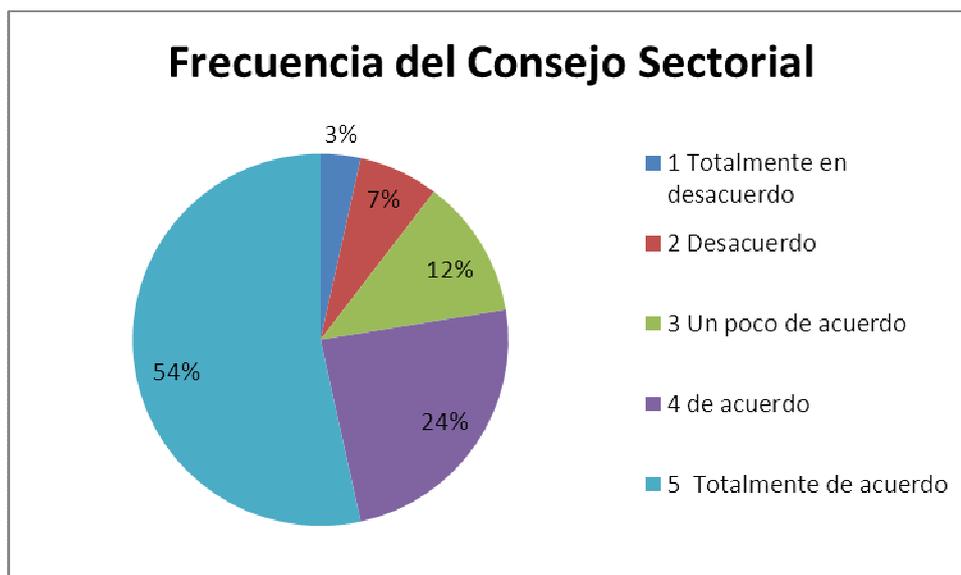




¿Te parecen suficientes las reuniones de mesa de debate de Distritos?



¿Te parecen suficientes las reuniones del Consejo Sectorial?





6. COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La coordinación interna y externa, queda recogida y contemplada en el plan de Inclusión Social , del que se adjunta a continuación los datos recabados correspondientes al eje estratégico 2: Transversalidad referente a las actuaciones más significativas realizadas en el período 2014-2016.

La comisión técnica de Derechos Sociales se constituyó en el año 2010 y está compuesta por técnicos y la Dirección del área de Derechos Sociales . Las actuaciones del Área están encaminadas hacia la transversalidad, desarrollando procesos de trabajo comunes según la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008 y favoreciendo un trabajo Interdepartamental y coordinado entre las distintas secciones, centros (reuniones periódicas de dirección Centros de Servicios Sociales Comunitarios) y realizando mejoras de los sistemas informáticos (Diseño Programa GAUSS).

. Revisión de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad del Área para favorecer el diseño de actuaciones transversales entre las secciones.

Comisiones de trabajo:

Grupo de análisis de excelencia en el Área de Derechos Sociales EFQM.

Grupo de análisis sobre variables e indicadores comunes.

Grupo de análisis y diagnóstico de base de datos.

Grupo de mejora de proyectos y evaluación.

Grupo de mejora inter-área para la ordenanza nueva de subvenciones y para las bases.

Las evaluaciones están recogidas en las memorias del área de Derechos sociales y en la memoria del Área de Derechos Sociales

<http://derechossociales.malaga.eu/>

Dentro de las líneas de actuación marcadas en el Plan de Inclusión Social, se ha configurado una Agrupación de Desarrollo para aunar, racionalizar y sumar esfuerzos todas las entidades, asociaciones y organismos públicos que trabajamos con menores y familias en nuestra ciudad.

Los niños y niñas son señalados en los últimos informes de pobreza y exclusión social, elaborados por importantes y señeras entidades, como



los colectivos más vulnerables en este período de crisis y recesión. Establecer un espacio donde aglutinar sinergias se hace por tanto, absolutamente necesario y procedente.

Por ello se convocó miércoles 11 de enero de 2015 en el Centro Municipal de Atención a la Familia a las entidades inscritas en el REMAE que desarrollan su labor en el campo de la infancia, adolescencia y familia. Para llevar a cabo una reunión de trabajo donde configurar las bases para la construcción un escenario de colaboración e interrelación entre todos los actuantes de la ciudad en pro de nuestros ciudadanos más pequeños y sus familias. Esta iniciativa fue acogida muy favorablemente por las entidades convocadas, que desde el primer mostraron el máximo interés en conocerse, colaborar mutuamente y acometer proyectos en común. La Agrupación de Desarrollo de Infancia, Juventud y Familia, empiezan a trabajar desde la primera reunión, y queda constituida formalmente en diciembre de 2015, siendo su presentación oficial el día 12 de abril de 2016 en el transcurso del Consejo Municipal de Niños y Niñas. Participa en las mesas de trabajo de diseño y funcionamiento de medidas para llevar acabo para la infancia y en la mesa de trabajo para la evaluación del plan de inclusión social

Las evaluaciones se han realizado en las reuniones de coordinación. El proceso que se lleva a cabo para dicha valoración es la remisión de la memoria y de las actividades a los miembros que aportan sus valoraciones sobre la misma



7. DIFUSIÓN DE LA CDN Y SENSIBILIZACIÓN

7.1. DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

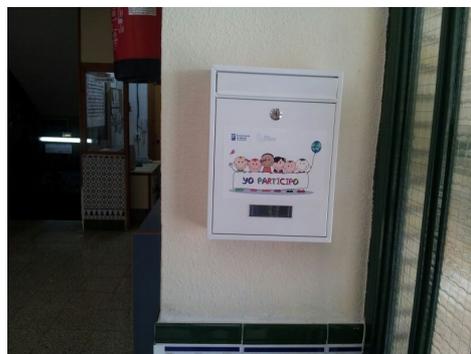


Desde la aprobación de la CDN se viene celebrando cada año, distintas actividades para conmemorar el día internacional de los derechos de la infancia. Actividades culturales, juegos al aire libre, exposiciones en los colegios sobre los derechos, cine-fórum, concursos de dibujo. Todas estas actividades se realizan en colaboración con los centros escolares

y con asociaciones que trabajan en con la infancia y juventud.

7.2. RED MUNICIPAL DE CENTROS ESCOLARES POR LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

La ciudad de Málaga comprometida y con un Proyecto consolidado en Participación Infantil, ha ampliado nuevas formas de participación democrática de los niños y niñas de nuestro municipio, creando mecanismos efectivos de participación infantil en los que puedan ser recogidos la mayor cantidad de propuestas de nuestros menores. Para ello se constituyó en el año 2012 la "Red Municipal de Colegios por la Participación Infantil" con el objeto de crear los mecanismos necesarios para lograr que todos los niños y niñas de los colegios integrantes de la Red, se sientan escuchados y actores importantes dentro de las decisiones municipales que les conciernen, así como fomentar la información y relación de los centros escolares con el municipio.



En la actualidad hay un total de 503 Consejeros y Consejeras municipales infantiles que representan a los 11 distritos de nuestra Ciudad, la mayoría de estos chicos y chicas son Consejeros y Consejeras desde que tenían 8



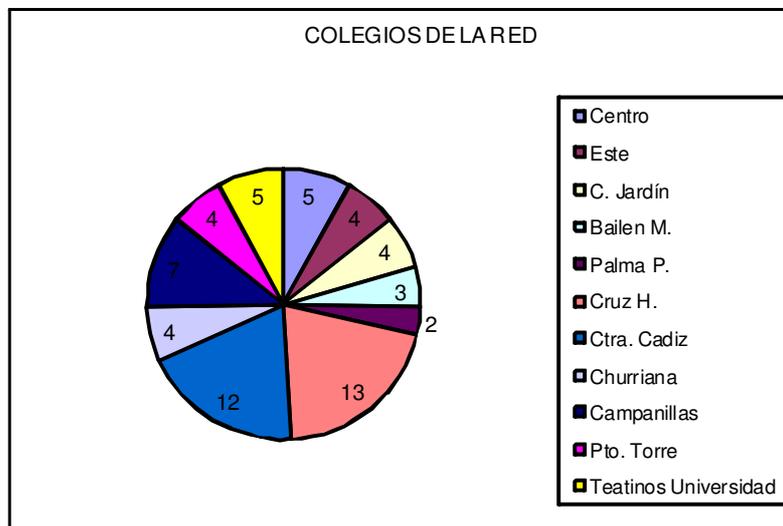
o 9 años, comenzaron siendo representantes de sus colegios y ahora ya están en el instituto. Durante años han participado con entusiasmo, pero la implicación de los colegios en él no llegaba más allá de facilitarnos la difusión del proyecto entre los alumnos.

Para ello, se ha ofertado a los Colegios formar parte de una Red de Colegios por la Participación Infantil, esta red pretende aglutinar a todos los Centros educativos de primaria y secundaria de nuestro municipio, ya sean concertados, públicos o privados. Integrando así el proyecto de participación infantil dentro de la asignatura de educación para la ciudadanía o de en las clases de tutoría en los cursos en los que no se imparte esta asignatura.

Para adherirse a la red, los centros educativos llevan a consejo escolar la propuesta de integrarse en la red y una vez aprobada los técnicos municipales se desplazan al centro educativo y explican el proyecto a los alumnos y les animan a realizar una elección democrática de representantes por clase, todos los alumnos se comprometen a presentar propuestas junto con el profesorado y el personal no docente, además de sondear entre los vecinos y familiares. El profesorado se compromete a coordinar y fomentar el proceso participativo de los niños y niñas y el Ayuntamiento por su parte se compromete a que lo a que representantes políticos de los distritos acudan a las mesas de debate por distrito, para interesarse por las propuestas y contestar las que sean posible directamente en la reunión.

El Ayuntamiento asume el compromiso de tener al colegio informado de todas las convocatorias a reuniones con la antelación suficiente para que se pueda dar contenido a las sesiones, y a informar por escrito de las respuestas a las propuestas. Durante el año 2014 se han empezado a instalar buzones en los colegios de la red para que todos los alumnos puedan aportar sus propuesta, demandas y sugerencias, estos buzones son gestionados por los consejeros y consejeras representantes de colegio que son los encargados de elevar su contenido a las mesas de debate. En breve estará operativa en la página de Facebook del Centro Municipal de atención a la familia en la que se pondrá enlace para la información y solicitud de adhesión a la "red municipal de colegios por la participación infantil.

En total, en la actualidad hay 63 colegios que se han adherido a la Red de Centros Escolares por la participación Infantil y hay así mismo 5 Centros Educativos en proceso de adhesión.



7.3. RECONOCIMIENTOS Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS

Hay que destacar que nuestro Ayuntamiento fue distinguido en el año 2001, dentro de la categoría Promoción de la Participación Infantil, con un reconocimiento de Buenas Prácticas en el I Certamen sobre Derechos de la Infancia y Políticas Municipales, convocado por la Federación Española de Municipios y Provincias junto con el Comité Español de UNICEF.



El 22 de noviembre de 2010, el Comité Español de UNICEF, otorgó a nuestro Municipio el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia, por la trayectoria de nuestra ciudad, tanto en el Proyecto de Participación Infantil, como en su compromiso con las políticas municipales de infancia.



7.4. DIFUSIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE MÁLAGA COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA.



La difusión de esta distinción, en 20 Pancartas o Cartelería, colocadas en lugares estratégicos de la ciudad. Dichos lugares han sido seleccionados y propuestos los Consejeros y Consejeras municipales infantiles y además de en la entrada y salida de la ciudad se han colocado en

todos los distritos.

7.5. ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS "CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA"



El 9 de noviembre de 2012, UNICEF España, con la colaboración del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), entregó en Málaga los galardones que acreditan como Ciudades Amigas de la Infancia a 16 municipios españoles. Actualmente son ya 61 localidades las que cuentan con este título en territorio nacional y 750 en todo el mundo.

Consuelo Crespo, presidenta de UNICEF España, ha declarado que este proyecto está teniendo, por parte de los municipios españoles, muy buena respuesta. Considera que estos están llevando a cabo "prácticas para potenciar, difundir y fortalecer los derechos de la infancia con políticas sociales, de salud, de educación...



El acto también contó con la presencia de Juan Manuel Moreno Bonilla, Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, que afirmó “La mejor inversión que se puede hacer es invertir en el futuro de nuestros niños y niñas”.

El acto estuvo presidido por el Alcalde de Málaga Francisco de la Torre, que en la presentación del acto señaló que había sido un honor, acoger el acto en el municipio. Esta ha sido la primera vez que el evento ha tenido lugar en una ciudad que no fuera Madrid.

Esta ceremonia contó con la presencia de 61 alcaldes y concejales representantes de los municipios galardonados.

7.6. II ENCUENTRO ESTATAL DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.

Málaga dio acogida a 120 niños y niñas Consejeros Municipales representantes de Comunidades Autónomas y Municipios del territorio español, los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2012. En dicho evento se debatieron temas de interés para los menores, estos temas se trabajaron de forma online mediante en un Comité Técnico Infantil, compuesto por representantes de todos los Consejos que participarán en el Encuentro.





7.7. RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA. PREMIOS ANDALUNA 2013

El jurado de los premios Andaluna, con los que la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales distingue la labor realizada por administraciones, entidades y particulares en la defensa de los derechos de la Infancia, ha concedido al Excmo. Ayuntamiento de Málaga el Premio "ANDALUNA a la Promoción de los derechos de la infancia a las iniciativas públicas locales". Los motivos que ha argumentado el jurado para la concesión de éste premio los fundamenta en la actuación pionera y especialmente destacada del Ayuntamiento de Málaga en defensa y protección de los Derechos de la Infancia y, en particular, por sus diferentes proyectos tales como la "Elaboración de la Carta Municipal de los Derechos de las niñas y los niños y la creación de los Consejos Municipales de Infancia, así como por la Red Municipal de Colegios por la participación Infantil.

En este sentido cabe destacar que el proyecto de Participación Infantil nace el año 1995, fecha en la que se aprueba en el Pleno, la "Carta Municipal de los derechos de los niños y las niñas", configurándose "mesas de debate" por distrito en la que los consejeros municipales infantiles se convierten en agentes dinamizadores de la ciudad, intercambiando propuestas con los responsables políticos de los distritos. Así mismo, complementan este proyecto el Consejo Sectorial de niños y niñas y el Pleno Municipal Infantil que lleva ya diecisiete ediciones ininterrumpidas.

En el año 2007 la Junta de Andalucía establece los Premios Andaluna de Atención a la Infancia como forma de reconocimiento público a la labor de aquellas personas y/o Administraciones Públicas, instituciones y entidades sociales, así como medios de comunicación que se hayan distinguido por promocionar y defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de la infancia, sus deberes y sus necesidades.

Andaluna es la imagen de estos premios, un personaje animado, que representa a una niña consciente de sus derechos y responsabilidades que desea que el resto de niños y niñas, y los mayores de edad, conozcan los derechos y deberes infantiles y velen por su cumplimiento. Se ha convertido en un referente de la Junta de Andalucía para transmitir valores positivos para la infancia. Desde la web de



Andaluna, se abordan temas como la integración de inmigrantes, la diversidad familiar, la salud, el respeto por el medio ambiente, la integración de personas con discapacidad o el buen uso de las nuevas tecnologías, entre otros.

La entrega de premios tuvo lugar en Málaga el día 20 de noviembre de 2013



7.8. JORNADAS DE DIFUSIÓN DEL PENIA

El 11 de junio de 2014 en el Salón de Actos del Área de Derechos Sociales (antiguo edificio de Tabacalera), se celebró una jornada para difundir y debatir el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, conocido como el "PENIA". Sirvieron para difundir el contenido de este PENIA así como para detallar como surge, sus objetivos y su vigencia, nos va a acompañar el Subdirector Adjunto de Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad D. José Luis Castellanos Delgado.

Se completó esta jornada con una mesa "de buenas prácticas" en la que participarán entidades como UNICEF, Proyecto Solidario (que nos apoya en la organización del acto), la Asociación Animación Malacitana y el propio Área de Derechos Sociales.



Objetivos:

- Difundir a profesionales y movimiento asociativo de la ciudad de Málaga los contenidos y objetivos esenciales del II PENIA (Plan estratégico nacional de Infancia y adolescencia 2013-2016).
- Sensibilizar sobre el estado actual de la infancia en nuestro municipio, comunidad autónoma y país.
- Favorecer un espacio de intercambio para aunar esfuerzos en las medidas dirigidas a la protección de los derechos de la infancia.
- Incidir sobre la importancia de la participación infantil como eje vertebrador para la dinamización y adecuación del municipio como espacio amigo y protector de la infancia y adolescencia.

7.9. RENOVACIÓN DEL SELLO CAI CON MENCIÓN DE “CALIDAD” GUADALAJARA 2014

La ciudad de Málaga ha renovó con distinción de “calidad” el reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia por parte de UNICEF. Málaga, que ya obtuvo en 2010 este reconocimiento, ha renovado “con



nota” este premio que reconoce a los municipios que desarrollan políticas en defensa de la infancia y configuran un modelo de ciudad pensado en sus más pequeños ciudadanos.

El 7 de noviembre, el Teniente Alcalde Delegado de Derechos Sociales de Málaga D. Francisco Javier Pomares recogió la distinción de este premio en un acto que se celebró en la ciudad de Guadalajara. Así mismo, le acompañaron tres niños y niñas, miembros de los Consejos de Infancia de nuestra ciudad que posteriormente participaron en un encuentro con carácter nacional de niños y niñas representantes de consejos infantiles y juveniles de otros municipios españoles.



7.10. PARTICIPACIÓN EN LOS ENCUENTROS ESTATALES DE CONSEJOS POR LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE GUADALAJARA 2014, SANTANDER 2016

El Tercer Encuentro Estatal de Consejos de Participación Infantil y Adolescente se celebró en Guadalajara con la participación de 100 niños, niñas y adolescentes, representantes de los Consejos de Infancia de 40 localidades de toda España, En este evento participaron tres Consejeros Municipales Infantiles de Málaga.

Durante el encuentro, que comenzó el viernes con la recepción de los grupos llegados de en el Colegio de los Agustinos, y terminó el domingo, con la lectura de las conclusiones y propuestas de la infancia en el Colegio Cardenal Cisneros, se abordaron temas clave que les afectan y que ellos mismos han propuesto a través de la dinámica preparatoria del encuentro, titulada "Los Consejos ruedan su propia película": crisis económica, acoso escolar, discapacidad, educación y participación infantil.





7.11. PARTICIPACIÓN EN LOS DOS ENCUENTROS ANDALUCES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE INFANCIA EN SEVILLA 2015 Y 2018

Durante el último fin de semana de octubre de 2015 y 2017,



representantes del Consejo Municipal Infantil de Málaga participaron en los dos encuentros andaluces de consejos de infancia. Se trata de un espacio de intercambio y convivencia entre niños y adolescentes pertenecientes a Consejos de participación infantil de 17 municipios de Andalucía, con el objetivo de reflexionar sobre su realidad local y

comunitaria en aquellos temas que les afectan y darles voz para que sus propuestas de mejora y cambio sean escuchadas y tenidas en cuenta.

7.12. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PRE CONGRESO MUNDIAL POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA ABRIL DE 2016



Seis representantes del Consejo Municipal Infantil participaron como ponentes en el Precongreso mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia el proyecto de Participación Infantil en Málaga y su experiencia como Consejeros y Consejeras. Este precongreso fue inaugurado por la Alcaldesa infantil Tania Segado Revilla.



Esta participación ha dado sus frutos y está previsto que en noviembre de 2018 se realice en Málaga el Congreso Mundial de la Infancia. Organizado por el Ayuntamiento de Málaga y en Colaboración con la Fundación de la Universidad de Málaga.

7.13. PARTICIPACIÓN EN EL ESPACIO INFANCIA SOLIDARIA DEL FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA 2017

El **Espacio Solidario del Festival**, que estuvo ubicado del 23 de abril al 1 de mayo en la Plaza de la Merced, en el marco del 19 FESTIVAL DE MÁLAGA. CINE ESPAÑOL.

El “**Espacio Solidario del Festival**” que nace con la voluntad de ofrecer colectivos de la ciudad un lugar donde mostrar su actividad, difundir sus objetivos y ganar visibilidad en sus actividades solidarias a favor de la ciudadanía.

Este espacio, que cuenta con la participación de numerosas entidades sociales y educativas orientadas a la infancia y la familia, albergó cada día actividades de ocio y educación, incluyendo actuaciones de baile, magia, proyecciones y talleres. En esta ocasión han participado y colaborado más de 20 entidades que trabajan en el ámbito de la infancia y la adolescencia y ha sido visitado con el fin de apoyar esta labor por actores, directores y productores que han participado en el festival.





Día Internacional de la niña

En aplicación del acuerdo plenario asumido por la corporación con fecha 30 de octubre de 2014 (punto 28, aprobado por unanimidad), y siguiendo la petición expresa de la ONU a través de la Resolución 66/170, celebramos en Málaga el Día Internacional de la Niña. Aunque la ONU establece el 11 de octubre como la fecha institucional y oficial, en Málaga lo celebraremos y visibilizaremos el viernes 9 de octubre (al ser 11 domingo). En esta resolución, las Naciones Unidas destacan la necesidad



de invertir y sensibilizar a la sociedad mundial para romper el ciclo de discriminación y violencia de la que son víctimas las niñas, y promover medidas para su protección y amparo. La inversión en planes de promoción de las niñas, "son fundamentales para el crecimiento económico, el logro de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluida la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema". Los niños, niñas y adolescentes que conforman el Consejo de Infancia y adolescencia de la Ciudad han elaborado un manifiesto, que fue enriquecido y trabajado por los niños y niñas que atienden las entidades que forman parte de la Agrupación de Desarrollo de Infancia, juventud y familia para sensibilizar a los escolares malagueños y a toda la ciudadanía, adhiriéndose a esta celebración. Para proceder a la lectura oficial del manifiesto y visibilizar este evento, se va a centralizar en el CEIP Manuel Altolaguirre una serie de actividades. Estas son las siguientes: 1. Cuenta cuentos - teatro sobre Los derechos de la Niña 2. Lectura del Manifiesto por dos alumnos del CEIP Manuel Altolaguirre 3. Talleres didácticos y suelta de globos con mensajes de solidaridad. Esta actividad se desarrolló el viernes 9 de octubre. Y fue muy bien valorada tanto por las entidades, como por los niños y niñas beneficiarios de las actividades de las mismas. La Agrupación acuerda celebrar conjuntamente para años venideros dicho día.



MANIFIESTO:

Los niños y niñas, miembros del Consejo de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Málaga, ante la celebración del Día Internacional de la Niña, que la ONU ha establecido el próximo 11 de octubre para que se celebre a nivel mundial, reunidos en sesión de trabajo en el Centro Cívico "la Térmica" el pasado 19 de septiembre de 2015 acordamos divulgar, recordar y difundir a toda la sociedad malagueña que a lo largo de la historia millones de niñas en todo el mundo han sufrido y siguen sufriendo marginación y pobreza.

En algunos países, solo por ser niñas, sufren:

- Situaciones de abuso, maltrato, pobreza y discriminación
- No tienen cubiertos los derechos básicos
- No tienen acceso a la educación y tienen que quedarse en sus casas limpiando y cuidando a sus hermanos pequeños.
- No completan la educación por ser obligadas a casarse
- Son tratadas como mercancía
- Son mutiladas sexualmente
- Son obligadas a trabajar
- Son secuestradas o vendidas para ser violadas y tratadas como esclavas y criadas
- Mueren por complicaciones en el parto al ser madres muy pronto
- Son abandonadas o asesinadas al nacer
- Sufren acoso y abuso en las redes sociales, a través de las imágenes

Pedimos a las autoridades que:

- Se cumplan las leyes internacionales y que se respeten los Derechos de las niñas en todo el mundo.
- Que se hagan y apliquen leyes para una política de igualdad
- Que se controle y se castigue duramente, la ablación y el matrimonio de niñas en nuestro país.
- Fomentar la educación para que no se mantengan conductas sexistas



- Campañas de concienciación sobre el acoso a las niñas en las redes sociales
- Que se fomente que las niñas tengan más oportunidad de desarrollar sus ideas
- Que se haga una marcha de concienciación sobre la situación de las niñas.
- Se revise el contenido de canciones que manifiestan menosprecio a la mujer.
- Se fomente la participación deportiva igualitaria de niñas y niños en los centros educativos.
- Se hable con las familias para convencerlas de que no quiten a las niñas del colegio para que cuiden de otros familiares o se casen siendo muy jóvenes.

Y para colaborar que esto se cumpla, nos comprometemos a:

- Denunciar situaciones de abuso y desprotección que conozcamos y contarlas a nuestros maestros y educadores.
- Hacer propuestas y ayudar en su realización a través de los Consejos por Distrito.
- Hablar del tema en casa, con vecinos, familiares y también con los amigos.
- Pedir que en los colegios se hable, se explique y se celebre el día de la Niña.
- Utilizar las redes sociales para difundir este día.
- Hacer un buen uso de imagen de las niñas en las redes sociales y denunciar el mal uso.
- Participar y asistir a la marcha.
- Comportarnos con igualdad a la hora de relacionarnos los unos con los otros respetando a las niñas y considerándolas personas iguales a los niños.
- Dar nuestro apoyo a aquellas niñas, compañeras de clase, amigas, etc., que estén pasando una situación difícil sólo por el hecho de ser niñas.





- A no difundir creencias falsas sobre la inferioridad de las niñas y las mujeres respecto de los niños y los hombres.

Celebración del día Mundial de los Derechos de la Infancia

DÍA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA



Viernes 17 de noviembre a las 17 horas

Plaza de la Merced

Marcha por los Derechos de la Infancia, con juegos, talleres, batucada

Como cada año el Ayuntamiento de Málaga celebra el día Mundial de los Derechos de la Infancia, con una serie de actos que van encaminados a poner en valor la CDN y a difundir y concienciar sobre el cumplimiento de la misma.

CELEBRACIÓN DEL DÍA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Con motivo de la conmemoración del día Universal de los Derechos de la Infancia, se celebró el viernes 17 de noviembre, una Caminata Saludable por los

Derechos de los niños y niñas refugiados bajo el lema "Grita tus Derechos" organizada de forma conjunta entre el Ayuntamiento de Málaga y la Agrupación de Desarrollo de Infancia, Juventud y Familia. En la que participaron cientos de niños y niñas apoyados y acompañados por distintas representaciones del movimiento asociativo. Esta Caminata, salió de la Plaza de la Merced a las 17 horas y recorrió diversas calles de la ciudad hasta la Plaza de la Constitución, y retornando al punto de partida por calle Alcazabilla.

El Itinerario: Plaza de la Merced, C/ Granada, Plaza del Siglo, Plaza del Carbón, C/ Granada, Plaza de la Constitución y nuevamente retornar por C/ Granada, Plaza del Carbón, Plaza del Siglo, C/ Molina Larios, C/ Santa María, C/ Císter, C/ Alcazabilla y nuevamente en la Plaza de la Merced, donde se realizaron algunos talleres dirigidos a los más pequeños y la Alcaldesa Infantil Isabel García Mateos y se leyó un manifiesto con motivo del día Universal de los Derechos de la Infancia. Esta marcha



contó con la asistencia de más de 600 niños y niñas acompañados por monitores, familiares y representantes de organizaciones que trabajan en el ámbito de la infancia y la familia.

En esta ocasión la Marcha fue dinamizada por una batucada de las alumnas y alumnos del CEIP Cayetano Bolívar.



II JORNADAS DE DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN LA CIUDAD DE MÁLAGA

Con motivo de la celebración del Día universal de la infancia, la Agrupación de Desarrollo organizó el 24 de noviembre una jornada divulgativa y de sensibilización sobre los Derechos de la infancia en el Centro municipal de atención a la familia. En esta jornada contamos con la participación de ponentes de varias entidades que forman parte de la Agrupación.

LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN LA CIUDAD DE MÁLAGA

Estas Jornadas se celebran con motivo del día Universal de los Derechos de la Infancia.

- ✓ Jornada divulgativa y de sensibilización con motivo de la celebración del día internacional de los derechos de la Infancia.



- ✓ Lunes, 20 de noviembre de 2017. De 10 a 12 h.
- ✓ Salón de Actos del Centro Municipal de Atención a la Familia
C/ Donoso Cortés nº 4.
- ✓ Organiza: Agrupación de Desarrollo de Infancia, Juventud y Familia

ÁREAS TEMÁTICAS:

- ➡ El derecho del Niño/a Refugiado/a

Por **CRUZ ROJA D^a Ana Rivas Márquez.**

Licenciada en Derecho con un Máster Universitario en relaciones Internacionales y Máster Universitario en Práctica de la Abogacía. Ha cursado cursos de especialización en la Escuela Diplomática de Madrid sobre el Islam y el Mundo Árabe y posee conocimientos lingüísticos de inglés y francés. Ha trabajado en diferentes organismo internacionales, incluida la Comisión Europea, y desde el año 2015 forma parte del servicio jurídico de Emigrantes y Refugiados de Cruz Roja Española en Málaga.

- ➡ El derecho a la Educación.

Por **Proyecto Solidario. D. Pedro Fernández Sánchez**

Técnico de Intervención y Participación Infantil en Proyecto Solidarios. Educador y aprendiz. Músico. Defensor de una nueva educación.

- ➡ El derecho a la Formación y Empleo.

Por **NAIM. D^a Teresa Montes Martell**

Técnica de intermediación socio-laboral y coordinadora de la entidad Naim en el Programa Caixa Proinfancia de la mesa La Corta

- ➡ El derecho a la Imagen y a la expresión en los medios de comunicación.

Por **ADMUNDI. D. Miguel Caffarena Crespo.**

Responsable del Área de educación de la ong Admundi. Dentro de las actividades de educación que se realizan en Admundi juega un papel transversal en derecho a la participación y opinión de los niños y jóvenes



usando el medio audiovisual como medio de comunicación y metodología para el desarrollo del trabajo en grupo.

■ El derecho a una Diversidad Familiar.

Por **LGBT. D. Juan Andrés Teno Gutiérrez**.

Delegado de GALEHI en Andalucía,

8. COLABORACION CIUDADANA

El Ayuntamiento de Málaga promueve la participación ciudadana, joven y adulta en las políticas de infancia y adolescencia, por medio de distintos cauces. Se han creado alianzas y redes de colaboración en las que participan personas, grupos y entidades

8.1. EL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD

El Consejo Social de la Ciudad como principal órgano participativo es el vehículo encargado de canalizar todas estas inquietudes, e ideas de la sociedad civil malagueña, y su función es influir en las decisiones políticas del Ayuntamiento como órgano de consulta y asesoramiento del mismo que es, en materia económica, social y de planificación estratégica de la ciudad. Para ello también aspiramos a contar con la colaboración de otros expertos, organismos públicos o privados, cuya acción tenga que ver con la temática del Consejo. El Consejo Social de la Ciudad de Málaga nace como foro de diálogo y cauce de participación de los Agentes Económicos, Sociales, Profesionales y Vecinales con el Ayuntamiento. Un órgano de consulta, participación y asesoramiento, en materias tan relevantes como el Plan General de Ordenación Urbana, la planificación estratégica de la ciudad, y el desarrollo socioeconómico con la perspectiva de hacer avanzar la calidad de vida del municipio y de sus habitantes. El Consejo goza de plena independencia en el ejercicio de sus funciones y sus estudios, informes y dictámenes tendrán carácter facultativo y no vinculante.

Los temas trabajados han sido:

El Empleo y el Desarrollo Económico y Social de Málaga



La Mesa de Trabajo sobre Empleo y Desarrollo Económico, ha elaborado un diagnóstico sobre el empleo y el desarrollo económico-social en Málaga, actualmente está trabajando en un borrador de informe sobre el empleo y el desarrollo económico de Málaga que contiene objetivos y acciones.

* La Educación y la Inclusión Social

La Mesa de Trabajo sobre Educación e Inclusión Social, se reunió en dos sesiones, la primera de contenido sobre inclusión social y la segunda con un contenido enfocado a la educación y lucha contra el fracaso escolar que contó con dos invitados expertos en educación, del ámbito privado D^a Sonia Díez Abad, directora del colegio internacional Torrequebrada y del ámbito público D. Francisco García Gascó, Jefe de estudios del IES Clara Campoamor de Lucena, ganador del Concurso Nacional de Cultura Clásica en 2007 y 2008. Sigue trabajando en elaborar unas conclusiones sobre la lucha contra el fracaso escolar y hacer aportaciones al V plan de inclusión social del área de bienestar social.

* La Gobernanza

La Mesa de trabajo sobre Gobernanza, ha elaborado un informe sobre la participación ciudadana.

* La Intermediación Hipotecaria y desahucios.-

La Mesa de trabajo sobre intermediación hipotecaria, ha elaborado un dictamen que contiene recomendaciones a órganos competentes de modificación de legislación procesal, hipotecaria y fiscal y en la creación de un servicio de información municipal de información y derivación al Colegio de Abogados de Málaga de intermediación hipotecaria para que los que no puedan pagar, encuentren un cauce de interlocución y negociación de su refinanciación como alternativa al desahucio.

8.2. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS ENTIDADES

Se fomenta el acceso a información a los ciudadanos para facilitar su compromiso activo con las políticas locales de infancia y adolescencia. Convocando y consultando con las entidades para la elaboración de los Planes Municipales de Infancia y adolescencia, Planes de Inclusión Social, Mesas de trabajo sobre el estado de la infancia y juventud. Mediante la



inscripción en el REMAE (Registro Municipal de Asociaciones y Entidades), La inscripción de una entidad en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades tiene dos objetivos: Por un lado el de reconocer a dichas entidades y garantizarles, en el ámbito municipal, el ejercicio de los derechos reconocidos en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana y en la legislación vigente. Y por otro lado, permitir al Excmo. Ayuntamiento de Málaga conocer en todo momento los datos más importantes de las entidades inscritas, su representatividad, sus actividades, composición de sus órganos de gobierno y otros datos precisos para el ejercicio de las competencias municipales en este ámbito y sobre todo para mantenerlas informadas sobre las políticas municipales del sector en que se han inscrito.

8.3. INTERMEDIACIÓN.

el Ayuntamiento, que ya viene apostando por la mediación como método de resolución de conflictos en el que las partes tienen un papel activo, con servicios como el CEMAIF para temas familiares o el recién creado servicio de Mediación de la Policía Local, recientemente galardonado en los premio AAM (Asociación Madrileña de Mediadores), abre el debate para consolidar esta apuesta por la cultura del diálogo, la paz y la convivencia donde se potencia la participación de la ciudadanía para el fortalecimiento del desarrollo comunitario, entendiendo la mediación como una herramienta capaz de transformar aquellas situaciones sociales que se identifican como problemáticas.

La conflictividad en los municipios es creciente, derivada de problemas como las diferentes concepciones en el uso del espacio público, ruidos, la dificultad de autonomía de los jóvenes o la creciente llegada de personas con otras culturas y otras formas de convivencia. En este contexto, la mediación comunitaria aparece como una nueva vía que permite esa corresponsabilización de la ciudadanía en todo lo relativo a sus conflictos convivenciales, dándoles participación en la solución de sus problemas con la ayuda de un equipo de personas que realizan tanto la mediación preventiva como resolutive

9.3.1 Mediación Comunitaria.



Con el objetivo de mejorar calidad de vida de los barrios a través de la participación ciudadana, la mediación preventiva y resolutive. Estas, no son un fin en sí mismas, si no herramientas que utilizan métodos implicativos y participativos para el fortalecimiento, capacitación, organización, resolución de conflictos y desarrollo comunitario.

Nos marca el camino entender como dice José María Lamas que la transformación social solo es posible a través de la participación articulada de una ciudadanía que sea consciente de la realidad en la que viven y la práctica que en ella ejercen, y así estén preparadas para cambiar la realidad.

Nuestro ámbito de acción es lo comunitario, entendido como escenario de convivencia, partimos de la base de que todo está en constante cambio y manejamos un enfoque sistémico en el que percibimos el mundo como conjunto de sistemas en conexión. Trabajar en la convivencia implica esfuerzo para traspasar las barreras que normalmente nos llevan solamente a coexistir los unos con los otros. Esto implica crear espacios comunes de diálogo donde seamos consciente de que nos mueve, nos sentimos parte, útiles, confluyan distintos saberes, identifiquemos las barreras, desarrollemos habilidades y las estrategias para construir un sueño común. Una construcción activa en la que todos (vecindario/ técnicos/ políticos) nos sintamos agentes del proyecto.

Verse, reconocerse, tener un objetivo, una planificación e historia común, conlleva tiempo. El equipo humano del servicio es consciente de que no son solucionadores, su tarea no es ser líderes, sino provocadores tanto en el barrio como en la institución, facilitadores para aunar y equilibrar “quereres, saberes y poderes”.

Todos somos protagonistas y corresponsables, tenemos el derecho y deber de intervenir en la creación de nuestra realidad cotidiana, no ser meros espectadores o destinatarios.

9. AGRUPACIONES DE DESARROLLO, LA COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES

Atención y asesoramiento a las entidades. El seguimiento y apoyo logístico de los proyectos relacionados con campos específicos, el evitar la



Con el propósito de establecer una red de apoyo y asesoramiento a las entidades que trabajan con los distintos colectivos sociales. Desde nuestro municipio se fomenta el trabajo en red, mediante el fomento de las "Agrupaciones de desarrollo" con el propósito de aunar esfuerzos y evitar duplicidades.

AGRUPACIÓN DE DESARROLLO DE INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

Fundamentación para la constitución de la Agrupación.

Dentro de las líneas de actuación que vienen marcadas en el Plan de Inclusión Social, aprobado por nuestro ayuntamiento, estaba previsto configurar una Agrupación de Desarrollo para aunar, racionalizar y sumar esfuerzos con todas las entidades, asociaciones y organismos públicos que trabajamos con infancia y familias en nuestra ciudad.

Los niños y niñas son señalados en los últimos informes de pobreza y exclusión social, elaborados por importantes y señeras entidades, como los colectivos más vulnerables en este período de crisis y recesión. Establecer un espacio donde aglutinar sinergias se hacía por tanto, absolutamente necesario y procedente.

Es por ello por lo que convocamos para el 11 de enero de 2015 en el Centro Municipal de Atención a la Familia (C/ Donoso Cortés nº 4) a las entidades que trabajan en el ámbito de la infancia, adolescencia y familia inscritas en el Registro Municipal de Entidades, a fin de llevar a cabo una reunión de trabajo donde configurar las bases sobre las que ir construyendo un escenario de colaboración e interrelación entre todos los actuantes de la ciudad en pro de nuestros ciudadanos más pequeños y sus familias.



Primeros pasos de la Agrupación.



La iniciativa de convocar a las entidades para sentar las bases para la creación de una Agrupación de Desarrollo entre entidades que tienen su campo de actuación en el ámbito de la infancia, juventud y familia y la administración, fue acogida muy favorablemente por las entidades asistentes a la primera reunión, que desde el primer encuentro mostraron el máximo interés en conocerse, colaborar mutuamente y acometer proyectos en común. La Agrupación de Desarrollo de Infancia, Juventud y Familia, empiezan a trabajar desde la primera reunión, y queda constituida formalmente en diciembre de 2015, siendo su presentación oficial el día 12 de abril de 2016 en el transcurso del Consejo Municipal de Niños y Niñas.

FINES DE LA AGRUPACIÓN.

La Agrupación de Desarrollo de Infancia, Juventud y Familia es una metodología de trabajo dirigida a aunar, racionalizar y sumar esfuerzos de aquellas entidades, asociaciones y organismos públicos que trabajan en el ámbito de la Infancia y Familia en nuestra ciudad.

Se define como la unión de agentes significativos de este sector, manifestando y visibilizando una implicación, sensibilidad o interés en cooperar para desarrollar un enfoque integrador, transversal y participativo sobre eventos, servicios y actividades vinculados a las familias e infancia malagueña, poniendo especial atención a aquellos grupos más vulnerables.

Los objetivos de la Agrupación:

- ❖ Promover el intercambio de información y experiencias entre todas las Entidades
- ❖ Potenciar e impulsar acciones de sensibilización, prevención y promoción de las familias e infancia malagueña.
- ❖ Promocionar estilos de vida saludables y educación para la salud
- ❖ Crear un espacio específico de debate, reflexión, propuestas y planificación de actuaciones en materia de Infancia y Familia.
- ❖ Coordinar recursos de prevención y atención.



- ❖ Coordinar eventos y celebraciones
- ❖ Potenciar la participación infantil en el municipio

Desde el inicio de las reuniones se acordó acometer conjuntamente la difusión y celebración de varios eventos importantes que visualizan los derechos de los niños y niñas, así se fijó que como fechas señaladas la agrupación se compromete a celebrar conjuntamente y a difundir en todo el municipio los siguientes días:

- Día de los Derechos de la infancia 20 de noviembre
- Día mundial de la niña 11 de octubre

Elaboración de los fines de la agrupación.

Elaboración de protocolos de coordinación y colaboración:

- Guía de entidades con contactos y relación de los proyectos que llevan a cabo cada una.
- Creación de una mesa de prevención
- Celebración conjunta de una marcha por los Derechos de la Infancia y la coordinación de actividades conjuntas en la difusión y concienciación sobre la CDN durante la semana previa al 20 de noviembre
- Celebración conjunta por primera vez en el municipio del día Internacional de la Niña. Esta celebración que culminó con una fiesta en un colegio de la ciudad, tuvo un profundo trabajo previo de concienciación, preparación de talleres para denunciar la situación que sufren en muchos países las niñas por el mero hecho de serlo y asimismo denunciar la brecha existente en la vulneración de los derechos de la infancia entre niños y niñas en muchos países. Se ha elaborado un manifiesto por los niños y niñas del Consejo Municipal de Infancia, trabajado y enriquecido con las aportaciones de los niños y niñas que asisten a los talleres de las entidades que forman la Agrupación. Dicho manifiesto fue proclamado y difundido el día 11 de octubre en toda la ciudad y leído en el transcurso de una fiesta en la que se conmemoró dicho día.



- Con el objeto de difundir y dar a conocer el trabajo de las entidades en el ámbito de la infancia y la familia, durante la XIX edición del Festival de cine de Málaga y en colaboración con el mismo, se ha acondicionado la emblemática Plaza de la Merced como enclave del Festival Solidario con la Infancia. En este espacio solidario y durante la semana que ha durado el Festival de cine de Málaga del 23 de abril al 1 de mayo, se ha desarrollado una programación de difusión y concienciación sobre los derechos de la infancia y cada entidad ha diseñado actividades encaminadas a potenciar esos derechos y a denunciar los casos en los que son vulnerables, a través de actividades lúdicas y relacionadas con las artes escénicas.
- En el marco de la Agrupación se ha presentado también el estudio sobre la pobreza infantil en Málaga, elaborado por el observatorio Municipal de Servicios Sociales. A partir de este estudio se ha creado un grupo de trabajo entre representantes de la Agrupación y del observatorio con el fin de proponer medidas para atajar esta lacra.
- Desde la creación de la Agrupación se han ido incorporando entidades. Según acuerdo de la Agrupación para formar parte de la misma las entidades deben solicitarlo al Área de Derechos Sociales y esta candidatura debe ser avalada por una entidad miembro de la Agrupación. En la actualidad la Agrupación la componen 23 entidades y ha solicita su incorporación una nueva.

ACTIVIDADES COMUNES:

La Agrupación desde sus primeras reuniones, acuerda llevar a cabo actividades comunes, en las que cada entidad trabaje con los niños y niñas, así como las familias para la concienciación y luego la celebración conjunta, convocando a todos los niños y niñas del municipio para la celebración de estos días. En la actualidad se han acordado la celebración de tres fechas importantes.

11 de noviembre día internacional de la niña

20 de noviembre día de los derechos de la infancia

15 de mayo día internacional de la familia.